

# Estados de Información No financiera

Ley 11/2018

**GREEN FUTURES INVESTMENTS, SA**  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Green** <sup>®</sup>  
**Futures**  
**Investments**

**2023**

**PUMA VOLT SL**

**Alier**

**ewaste™**

# GREEN FUTURES INVESTMENTS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Ley 11/2018

El presente documento se adjunta como anexo al informe de gestión de GREEN FUTURES INVESTMENTS, S.A. y sus sociedades dependientes, con el objeto de enriquecer la información que la organización emite a sus accionistas y stakeholders, dando cumplimiento a la Ley 11/2018 de Información No Financiera y de forma parcial a los Contenidos aplicables del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI).

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio formulamos el Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) y lo sometemos a su verificación de alcance de seguridad limitada correspondiente al ejercicio anual 2023, finalizado el 31 de diciembre.

Asimismo, la sociedad dependiente ALIER, S.A. se acoge a la dispensa establecida por el art. 262. Apartado 5, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital que indica que: *una sociedad dependiente de un grupo estará dispensada de la obligación establecida en este apartado, si dicha empresa y sus dependientes, si las tuviera, están incluidas a su vez en el informe de gestión consolidado de otra empresa, elaborado conforme al contenido establecido en este artículo. Si una sociedad se acoge a esta opción, deberá incluir en el informe de gestión una referencia a la identidad de la sociedad dominante y al Registro Mercantil u otra oficina pública donde deben quedar depositadas sus cuentas junto con el informe de gestión consolidado o, en los supuestos de no quedar obligada a depositar sus cuentas en ninguna oficina pública, o de haber optado por la elaboración del informe separado, sobre dónde se encuentra disponible o se puede acceder a la información consolidada de la sociedad dominante.*

Editorial.

- El documento ha sido elaborado por la propia organización en colaboración con Ecomundis Communication & Sustainability

# Índice de contenidos

<b>1</b>	<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>5</b>	<b>4.4</b>	<b>PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD</b> .....	<b>15</b>
1.1	Misión, visión y valores sostenibles .....	5	<b>5</b>	<b>ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y RIESGOS NO FINANCIEROS</b> .....	<b>16</b>
1.2	Datos básicos.....	6	5.1	IDENTIFICACIÓN DE STAKEHOLDERS .....	16
1.3	SOCIEDADES DEPENDIENTES.....	6	5.2	MATERIALIDAD DE IMPACTO, RIESGOS Y OPORTUNIDADES .....	17
<b>2</b>	<b>EQUIPO Y PROCESO DE REDACCIÓN</b> .....	<b>8</b>	5.2.1	Procedimientos de análisis.....	17
2.1	Equipo Redactor .....	8	5.2.2	Retos sociales, ambientales y de gobernanza .....	19
2.2	Referentes informados .....	8	5.2.3	Riesgos e impactos específicos .....	19
2.2.1	Control Interno de la información.....	8	5.2.4	Oportunidades.....	20
2.2.2	Principios y criterios.....	8	<b>6</b>	<b>POLÍTICAS Y DEBIDA DILIGENCIA</b> .....	<b>21</b>
2.2.3	Aspectos sobre la consolidación.....	8	6.1	DESCRIPCIÓN DE POLÍTICAS .....	21
<b>3</b>	<b>GOBERNANZA</b> .....	<b>10</b>	6.2	DILIGENCIA DEBIDA EN LA CADENA DE VALOR .....	22
3.1	LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA Y SU COMPOSICIÓN .....	10	6.3	CÓDIGOS DE CONDUCTA O ÉTICOS.....	23
<b>4</b>	<b>MODELO DE NEGOCIO</b> .....	<b>11</b>	6.3.1	Canal ético y de denuncias .....	23
4.1	MERCADOS EN LOS QUE OPERA LA ORGANIZACIÓN .....	11	6.3.2	Lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales .....	24
4.1.1	Presencia geográfica .....	11	<b>6.4</b>	<b>COMPRA Y CONTRATACIÓN LOCAL</b> .....	<b>24</b>
<b>4.2</b>	<b>INFORMACIÓN ECONÓMICA</b> .....	<b>11</b>	6.5	Evaluación de proveedores, compra y contratación SOSTENIBLES.....	25
4.2.1	Fuentes y distribución de ingresos .....	11	<b>7</b>	<b>ACCIÓN AMBIENTAL</b> .....	<b>28</b>
4.2.2	Valor económico distribuido por región y beneficiario .....	12	7.1	CUMPLIMIENTO NORMATIVO .....	28
4.2.3	Valor económico retenido .....	12	7.1.1	Adecuación a las disposiciones legales .....	28
4.2.4	Beneficios obtenidos.....	12	<b>7.2</b>	<b>GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL</b> .....	<b>29</b>
4.2.5	Impuestos pagados sobre beneficios .....	12	7.2.1	Sistemas de Gestión Ambiental .....	29
4.2.6	Impuestos pagados y fiscalidad.....	13	7.2.2	Sistemas de evaluación y reporting ambiental .....	29
4.2.7	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro .....	13	7.2.3	Otras certificaciones.....	29
4.2.8	Subvenciones percibidas.....	13	<b>7.3</b>	<b>ECODISEÑO Y ECONOMÍA CIRCULAR</b> .....	<b>30</b>
<b>4.3</b>	<b>COMPROMISOS Y VALORES SOSTENIBLES</b> .....	<b>14</b>	7.3.1	Diseño para una Economía Circular.....	30

7.3.2	Análisis del ciclo de vida de los productos.....	30	8.2.1	Representación de los trabajadores y convenio colectivo .....	44
7.3.3	Mejoras ambientales y de sostenibilidad introducidas en el diseño del producto o servicio.....	31	8.2.2	Composición de la plantilla por categoría profesional, género y edad .....	45
7.3.4	Otras certificaciones en curso .....	31	8.2.3	Enfoque de gestión y cambios organizativos .....	46
<b>7.4</b>	<b>PRODUCCIÓN Y PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS.....</b>	<b>32</b>	8.2.4	Consulta y participación .....	46
<b>7.5</b>	<b>USO Y REUTILIZACIÓN DEL AGUA .....</b>	<b>32</b>	8.2.5	Estabilidad y creación de empleo .....	47
<b>7.6</b>	<b>GENERACIÓN DE RESIDUOS .....</b>	<b>33</b>	8.2.6	Políticas de contratación y retribución.....	48
<b>7.7</b>	<b>OTRAS EMISIONES .....</b>	<b>34</b>	8.2.7	Salario Emocional y conciliación .....	50
7.7.1	Contaminación lumínica .....	34	8.2.8	Igualdad de género en trato y oportunidades .....	51
7.7.2	Impacto acústico o ruido ambiental .....	34	8.2.9	No discriminación .....	52
7.7.3	Otras emisiones.....	34	8.2.10	Adaptación a necesidades especiales .....	52
<b>7.8</b>	<b>USO Y GESTIÓN DE LA ENERGÍA .....</b>	<b>35</b>	8.2.11	Seguridad y salud laboral .....	52
7.8.1	Fuentes de energía y consumos.....	35	8.2.12	Empresa saludable y bienestar .....	54
7.8.2	Consumo y producción de fuentes renovables.....	36	8.2.13	Prevención contra el acoso y otros tipos de violencia .....	54
<b>7.9</b>	<b>CAMBIO CLIMÁTICO .....</b>	<b>37</b>	8.2.14	Formación a los trabajadores .....	54
7.9.1	Huella de Carbono y emisiones GEI.....	37	8.2.15	Alianzas educativas.....	56
7.9.2	Acciones de descarbonización .....	37	8.2.16	Políticas de desconexión laboral y otros beneficios .....	57
7.9.3	Comercio de derechos de emisión .....	38	<b>8.3 ASUNTOS DEL CONSUMIDOR/CLIENTE.....</b>	<b>58</b>	
7.9.4	Mitigación y adaptación al cambio climático .....	38	8.3.1	Nuestra organización está comprometida o actúa en los siguientes aspectos .....	58
<b>7.10</b>	<b>BIODIVERSIDAD .....</b>	<b>39</b>	8.3.2	Atención adecuada a los clientes, consumidores y usuarios.....	58
<b>8 ACCIÓN SOCIAL.....</b>	<b>42</b>		8.3.3	Ética publicitaria y publicidad .....	58
<b>8.1 DERECHOS HUMANOS .....</b>	<b>42</b>		8.3.4	Privacidad de clientes y usuarios .....	58
8.1.1	Enfoque de gestión.....	43	<b>8.4 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD .....</b>	<b>59</b>	
8.1.2	Otros compromisos adquiridos relativos a los Derechos Humanos .....	43	8.4.1	Planificación de acciones de cooperación y desarrollo de la comunidad .....	60
8.1.3	Protección de los Derechos Humanos en la cadena de valor.....	43	8.4.2	Impacto en la comunidad local .....	60
8.1.4	Impacto sobre las comunidades .....	44	<b>9 AGENDA 2030.....</b>	<b>62</b>	
<b>8.2 PRÁCTICAS LABORALES .....</b>	<b>44</b>		<b>10 CORRELACIÓN LEY 11/2018 – EINF - GRI .....</b>	<b>66</b>	

## 1 PRESENTACIÓN

---

Es un placer para todo el Grupo GREEN FUTURES INVESTMENTS, en adelante GFI, presentar este documento de síntesis de información de sostenibilidad en los ámbitos de gobernanza, social y ambiental, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 11/2018 de Información No Financiera.

Observamos así las directrices del artículo 49 del Código de Comercio, formulando el Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) para su verificación bajo el alcance de seguridad limitada. Respondiendo en su obligación de publicar los datos del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 como parte del Informe de Gestión del conjunto de las sociedades del Grupo.

El contenido incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, tomando como referencia parcial las guías del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI), destacando especialmente los datos aportados por la sociedad dependiente ALIER, S.A. que corresponde al mayor peso material de ejecución para dichos ámbitos.

Nuestra visión como creadores de valor en la economía circular y el desarrollo de soluciones innovadoras más sostenibles, nos lleva a afianzar nuestros compromisos y políticas también con la responsabilidad social corporativa y la atención de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.

En atención a todos nuestros stakeholders, presentamos este informe que esperamos sea de vuestro interés y utilidad.

### 1.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES SOSTENIBLES

Nuestra misión, visión y valores de grupo se forjan desde nuestra actividad principal y son la base de nuestro equipo humano. La principal dependiente, ALIER, inicia su actividad industrial en 1832, comenzando en el sector textil para producir efectos navales, continuando en el mundo de la fabricación de papel y cartón y evolucionando a la valorización de residuos, al fabricar papel sostenible a partir de material 100% recuperado (residuos) para la fabricación de *Carton-Wall* (papel para placas de yeso), para bolsas y sacos lisos y semiextensibles con diferentes usos.

---

#### **Nuestra misión**

**Valorizar residuos de forma sostenible**

---

#### **Nuestra visión**

**Ser creadores de valor mediante el reciclado sostenible, desarrollando soluciones innovadoras**

---

#### **Nuestros valores**

- LAS PERSONAS PRIMERO.
- RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE.
- HONESTOS, TRANSPARENTES E ÍNTEGROS.
- LA EVOLUCIÓN COMO CONSTANTE.

## 1.2 DATOS BÁSICOS

### GREEN FUTURES INVESTMENTS, S.A.

#### DOMICILIO SOCIAL CORPORATIVO:

Avinguda Diagonal, 403, 6º 3ª, 08008

C.I.F.: A67653790

Sociedad constituida el 18 de octubre de 2021.

- Producción 2023: 97.636 t procesadas
- Número de trabajadores: 270,42 (valor promedio anual que incluye 2 trabajadores de GFI)
- Facturación 2023: 91.307.708,6 €

## 1.3 SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ALIER, S.A.

#### PLANTA INDUSTRIAL PRINCIPAL DE ALIER:

POL. INDUSTRIAL S/N

25124 ROSSELLÓ - LLEIDA

C.I.F.: A08031544

TEL.: 933 04 28 60 / 973 73 27 05

MAIL: [alierlle@alier.com](mailto:alierlle@alier.com)



**Actividad principal:** Fabricación de papel y cartón a partir del reciclado de residuos. La actividad se desarrolla principalmente en el municipio de Rosselló en el que también se ubica un vertedero autorizado para el depósito y almacenaje de material reciclable y no reciclable.

Participación de GFI en ALIER,SA: 91,31%

#### Sector: CNAE 2009: 1712

Fabricación de papel y cartón

- Número de centros: 3 (planta, depósito controlado de residuos y oficinas)
- Número de trabajadores: 256,42 (valor promedio anual)
- Producción 2023: 97.636 t procesadas
- Facturación 2023: 78.390.487 €

## PUMA VOLT, S.L.

### DOMICILIO SOCIAL CORPORATIVO:

Avinguda Diagonal, 403, 6º 3ª, 08008

**C.I.F.:** B13988506

**TEL.:** 933 04 28 60

# PUMA VOLT SL

- Número de centros: 1 (oficinas)
- Número de trabajadores: 4 (valor promedio anual)
- Electricidad vendida 2023: 260,78 TJ
- Facturación 2023: 9.437.222 €

**Actividad principal:** Explotación de plantas de cogeneración para la producción y comercialización de energía eléctrica y térmica.

Participación de GFI en PUMA VOLT,SL.: 91,31 %

### Sector: CNAE 2009: 3516

Producción de energía eléctrica de origen térmico convencional

## EU-WASTE, S.A.

### DOMICILIO SOCIAL CORPORATIVO:

Avinguda Diagonal, 403, 6º 3ª, 08008

**C.I.F.:** A02794329

**TEL.:** 933 04 28 60



**Actividad principal:** Prestación de servicios de asesoramiento en las áreas de gestión empresarial, ingeniería y tecnología.

Participación de GFI en EU-WASTE, S.A.: 100 %

### Sector: CNAE 2009: 7112

Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico

- Número de centros: 1 (oficinas)
- Número de trabajadores: 8 (valor promedio anual)
- Facturación 2023: 570.518 €

La sociedad EUWASTE ITALIA, SRL, dependiente de la matriz EU-WASTE, SA (100%) se han excluido de la consolidación del ejercicio 2023, dado que presentan una materialidad poco significativa con respecto a las temáticas de la formulación.

## 2 EQUIPO Y PROCESO DE REDACCIÓN

---

### 2.1 EQUIPO REDACTOR

El equipo de trabajo posee experiencia y competencia necesarias para llevar a cabo la redacción del informe conforme a los estándares indicados y ha comprobado las evidencias necesarias para garantizar la adecuación del informe.

Se ha formado un equipo de coordinación interno para la redacción del EINF, y se ha contado con la participación de la dirección y los responsables de cada departamento implicado junto al soporte del equipo de Ecomundis para su redacción.

---

#### Coordinación del equipo redactor

Isabel Vidal:

RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE Y NORMATIVA

Joan Luque:

COORDINADOR SGI (Sistema Gestión Integrado)

### 2.2 REFERENTES INFORMADOS

El presente informe se encuentra referenciado a:

- Guías GRI parcial: En lo que respecta a la referencia de los contenidos e indicadores declarados.

#### 2.2.1 Control Interno de la información

---

La organización ha dispuesto de un sistema de hojas de cálculo GRI referenciadas, alimentadas por cada uno de los departamentos propietarios para cada materia informada. Habiendo sido estas centralizadas y consolidadas por el equipo redactor.

#### 2.2.2 Principios y criterios

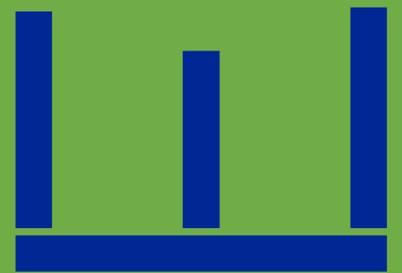
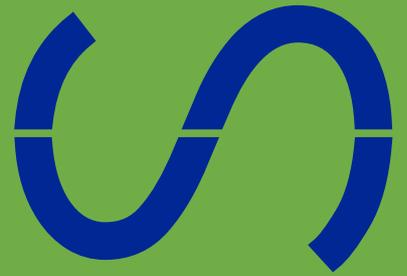
---

Para la elaboración del presente informe se han observado los principios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad.

#### 2.2.3 Aspectos sobre la consolidación

---

Si bien se presenta el informe consolidado de GFI, la sociedad dependiente ALIER presentará también anualmente su memoria de sostenibilidad, haciendo referencia al presente informe de los estados no financieros, en aquellos contenidos y métricas verificadas en el proceso auditor. Ver dispensa indicada al principio del presente informe.



# GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA

### 3 GOBERNANZA

#### 3.1 LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA Y SU COMPOSICIÓN

La sociedad GREEN FUTURES INVESTEMENTS, S.A. es una Holding propiedad de la familia Pereira, cuyo objetivo principal es identificar oportunidades de inversión que promuevan un futuro más sostenible y verde.

Además, actúa como un vehículo para la coordinación estratégica y la optimización de recursos entre sus subsidiarias, fomentando la colaboración y el crecimiento empresarial. Durante el año 2023 se cambió de una administración única a una administración colegiada, con el fin de fomentar el debate y afrontar decisiones más complejas.

En cuanto a la sociedad principal del grupo, ALIER, S.A., que también tiene un órgano de administración colegiado, dispone de un Comité de Dirección formado por profesionales especialistas en las distintas áreas de la compañía (ver cuadro superior).



En 2023 fue implementado un nuevo Departamento de Futuro, bajo la Dirección de Marcelo Pereira, formado por un área Financiera Estratégica, un analista financiero, un coordinador de financiación de proyectos estratégicos e innovación y una persona responsable de la planificación estratégica, a fin de encarar los retos estratégicos y de futuro de la compañía. Por otra parte, en 2023 se creó un Departamento Legal, dirigido por Elisabet Alier, la que también es presidenta de ALIER, encargado de coordinar todos los temas jurídico-legales de la compañía, incluyendo la normativa industrial y el medio ambiente, e incorporando las funciones de supervisión y coordinación del ámbito de la sostenibilidad.

El Comité de Dirección tiene capacidad de decisión en materia de sostenibilidad de acuerdo con la estrategia establecida o los Planes directores de sostenibilidad aprobados por el consejo de administración. Es responsable de conocer y ser informado de los aspectos materiales relevantes para la organización y que puedan generar riesgos en estas materias.

Durante el año 2023, la organización ALIER, S.A. se alinea con diversos marcos como el Pacto Mundial, B.Corp, Ecovadis, RightSupply y la Agenda 2030, enriqueciendo y estructurando su acción y estrategia de triple impacto. En el ejercicio 2023 se constituye también el Comité de Sostenibilidad de ALIER como sociedad principal de GFI, formado por los miembros del comité ejecutivo y los responsables de las áreas de gestión de las temáticas ESG y cuyas funciones son:

1. Desarrollo, implementación y seguimiento periódico del plan estratégico / director de Sostenibilidad aprobado por dirección, y reporte de los resultados.
2. Soporte al grupo de seguimiento para la definición de las políticas de sostenibilidad de la compañía en materia medioambiental, social y de gobernanza, desarrollo y aseguramiento de los principios contenidos de ellas en sus ámbitos de responsabilidad.
3. Identificación de oportunidades en relación con los objetivos estratégicos de sostenibilidad y los compromisos de la compañía con los ODS y la agenda 2030.
4. Reporte periódico al equipo de seguimiento de sostenibilidad de resultados de indicadores GRI / ESRS asignados, y de iniciativas a incluir en los informes no financieros (EINF) y memoria de sostenibilidad.

Dicho comité dispone de un equipo de seguimiento trimestral operativo.

## 4 MODELO DE NEGOCIO

### 4.1 MERCADOS EN LOS QUE OPERA LA ORGANIZACIÓN

#### 4.1.1 Presencia geográfica

Las actividades de la consolidada GFI y sus dependientes se desarrollan principalmente en el estado español. Sin cotización bursátil, es la sociedad ALIER, S.A., en el ámbito de la fabricación, la actividad responsable de la manufactura, comercializando sus productos en más de 60 países en los 5 continentes.

ALIER es una papelera multiproducto que produce y comercializa diversos tipos de papel, centrándose en la producción destinada a la fabricación de placa de yeso o *Carton-Wall* (Plaster Board Liner, PBL). ALIER fabrica y comercializa asimismo otros tipos de papel destinados a la confección de bolsas y sacos para el *packaging* en diversos sectores, así como otros papeles de características especiales. ALIER se define y actúa de forma sostenible como una empresa valorizadora de residuos, mediante el desarrollo de soluciones innovadoras y potenciando la circularidad en el ciclo de los residuos.

### 4.2 INFORMACIÓN ECONÓMICA

#### 4.2.1 Fuentes y distribución de ingresos

El valor económico generado en ventas del consolidado GFI ascendió en el 2023 a un total de 91.307.709 €, de los cuales un 89,66% fueron ingresos generados por la sociedad ALIER, S.A. como base de la fabricación del producto y de forma residual a esta (<4%) a las operaciones de venta de electricidad y de la comercialización de los derechos de emisión.

INGRESOS POR VENTAS	2021	2022	2023
ALIER, SA	149.247.873,58 €	195.648.589,67 €	81.870.486,58 €
PUMAVOLT, SL	-	-	9.437.222 €
EU WASTE, SA	180.000,00 €	260.000,00 €	570.518,00 €
OPERACIONES INTERCOMPANY	-180.000 €	-260.000 €	-570.518 €
<b>TOTAL</b>	<b>149.247.873,58 €</b>	<b>195.648.589,67 €</b>	<b>91.307.708,58 €</b>

INGRESOS FINANCIEROS	2021	2022	2023
Diferencias de cambio, valores negociables, enajenación, instrumentos financieros y otros	-6.151.677,03 €	14.187.348,55 €	5.087.497,79 €

#### 4.2.2 Valor económico distribuido por región y beneficiario

Los ingresos obtenidos se transforman en valor económico distribuido centrado en el 2023 mayoritariamente el ámbito regional (94%) y cuyos destinatarios beneficiarios se muestran en la siguiente tabla.

DISTRIBUCIÓN DE VALOR	2021	2022	2023
Trabajadores	7.926.877,31 €	10.203.155,96 €	12.148.982,00 € [11,5%]
Proveedores de capital	1.563.033,70 €	2.481.017,49 €	10.403.592,00 € [9,8%]
Gastos operacionales	109.780.691,10 €	156.360.968,59 €	79.360.400,53 € [75,0%]
Contribución a la seguridad social	2.343.985,40 €	2.857.305,31 €	3.618.485,83 € [3,4%]
Otros	744.787,20 €	172.350,99 €	331.272,23 € [0,3%]
<b>TOTAL</b>	<b>122.359.374,71 €</b>	<b>172.074.798,34 €</b>	<b>105.862.732,59 €</b>

#### 4.2.3 Valor económico retenido

VALOR RETENIDO	2021	2022	2023
Generado - distribuido	20.736.822 €	37.761.139,88 €	- 9.467.526 €

#### 4.2.4 Beneficios obtenidos

BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	2021	2022	2023
ESPAÑA	21.387.198,15 €	43.673.007,00 €	11.570.377,00 €

POR SOCIEDAD	2021	2022	2023
ALIER, SA	21.233.361,00 €	44.267.452,00 €	12.316.234,00 €
EU WASTE, SA	156.915,15 €	-407.607,00 €	506.911,00 €
PUMA VOLT, SL	-	-	-1.048.201,00 €
GFI INDIVIDUAL	0,00 €	1.992.631,00 €	8.981.544,00 €
EU WASTE ITALIA, SRL	- 3.078 €	-6.478 €	-1.621 €

#### 4.2.5 Impuestos pagados sobre beneficios

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	2021	2022	2023
ESPAÑA	3.717.736,00 €	10.607.931,00 €	2.886.967,300 €

\* Pagados en efectivo

#### 4.2.6 Impuestos pagados y fiscalidad

POR SOCIEDAD	2021	2022	2023
ALIER, SA	3.717.736,00 €	10.731.963,00 €	2.702.319,00 €
EU WASTE, SA	-	101.889,00 €	126.862,00 €
<b>GFI CONSOLIDADO</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
GREEN FUTURES INVESTMENTS	3.717.736,00 €	-22.142,00 €	57.787,00 €

#### 4.2.7 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

POR ENTIDAD	2021	2022	2023
FUNDACIÓN PARA LA SALUD Y LA SOSTENIBILIDAD	0,00 €	75.000,00 €	564.407,35 €

La actividad realiza acciones de asociación y patrocinio con las siguientes entidades: Fundación Adecco per la Dona, IrbLLeida, Fundació Aspamis i Fundación para la salud-Turning Point.

#### 4.2.8 Subvenciones percibidas

POR SOCIEDAD*	2021	2022	2023
ALIER, SA	2.729.313,80 €	4.367.480,77 €	5.128.257,00 €

\* Contabilizadas y percibidas.

Los proyectos de la dependiente principal subvencionados más destacados pueden ser consultados en <https://alier.com/sostenibilidad-e-innovacion/>

En 2023 GFI, a través de la principal ALIER alcanza su máximo histórico de subvenciones otorgadas con casi 15 M€, que le han permitido impulsar la realización de proyectos de I+D+i e inversiones para el desarrollo de proyectos en economía circular, sostenibilidad y energías renovables. Destinadas a la Economía Circular en el marco del PERTE de ECONOMÍA CIRCULAR (Fondos Next Generation) fueron asignados cerca de 10M€, siendo la segunda empresa española que más ayuda fue adjudicada en esta convocatoria. Esta subvención supone un impulso extra para la nueva planta de reciclado de plásticos para la que está invirtiendo más de 35 M€.

ALIER continúa con la implementación de energías renovables en su planta industrial contribuyendo con su objetivo de descarbonización antes de 2030. En esta línea de inversión, se le otorgan 1,2 M€ de subvención de la convocatoria RENOCOGEN del IDAE (Fondos Next Generation) para la implementación de 1,4 MW de energías renovables basadas en energía solar fotovoltaica, cogeneración a partir de biogás y minihidroeléctricas.

En 2023 ALIER lanza nuevas líneas de I+D+i enfocadas a la valorización de residuos y al impulso de nuevas líneas de negocio basadas en productos sostenibles como el PolyAl y el papel textil, por los cuales le otorgan 450.000 € de subvenciones del Organismo ACCIÓ de la Generalitat de Catalunya.

### 4.3 COMPROMISOS Y VALORES SOSTENIBLES

En los subsiguientes apartados se presentan las políticas, compromisos, acciones y planes desarrollados por GFI a través de su dependiente principal ALIER, SA y para sus ámbitos de gobernanza, laboral, social y medioambiental. ALIER,SA, concentra la práctica totalidad de los aspectos materiales y del equipo humano de GFI (95%). En dicha sociedad, se encuentra la base de los procedimientos de sus sistemas de gestión y control y del organigrama funcional también que da cobertura a GFI.

Así mismo, y en materia de recursos y economía circular, la sociedad principal ALIER valoriza residuos provenientes principalmente de la recogida selectiva de residuos municipales y de otras fuentes, transformándolos en productos de alto valor añadido, que vuelven a la sociedad, disminuyendo el consumo de recursos naturales.

Esta organización tiene como objetivo convertirse en una "empresa sostenibilizadora", que aparte de proporcionar a sus clientes productos más sostenibles, les ayuda a implementar acciones para reducir el impacto ambiental de sus actividades y productos, extendiendo su compromiso con la sostenibilidad en toda la cadena de valor.

## 4.4 PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

En el ejercicio 2023, el grupo GFI, a través de su sociedad principal ALIER, ha desarrollado un Plan de Director de Sostenibilidad 2023-2025 del que se destacan los siguientes objetivos y proyectos:

### Bienestar de las personas y desarrollo de la comunidad

---

#### RUTA LABORAL & SOCIAL

1. PROPORCIONAR UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS.
2. DESARROLLAR Y CUIDAR EL VINCULO CON LAS PERSONAS TRABAJADORAS APOYANDO EL CRECIMIENTO DEL TALENTO.
3. GARANTIZAR LA IGUALDAD DERECHOS Y OPORTUNIDADES EN NUESTROS EQUIPOS.  
DESARROLLAR Y CUIDAR EL VINCULO CON LA COMUNIDAD FOMENTANDO EL DESARROLLO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA SOCIEDAD.
4. SER MÁS DIVERSOS PARA SER MEJORES.

### Acción por el clima, economía circular y optimización de recursos

---

#### RUTA AMBIENTAL

1. DESCARBONIZACIÓN PROGRESIVA DE LA ACTIVIDAD PAPELERA HASTA CONSEGUIR LA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA.
2. PONER EN EL MERCADO PRODUCTOS CON EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL POSIBLE.
3. INCREMENTAR LA CIRCULARIDAD DE LOS CICLOS PRODUCTIVOS Y LOS PRODUCTOS FABRICADOS POR ALIER.
4. MAXIMIZAR LAS VÍAS DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS FRENTE AL ENVÍO A VERTEDERO.
5. CONSEGUIR LA CIRCULARIDAD DE LOS RESIDUOS PLÁSTICOS PROCEDENTES DE LA RECUPERACIÓN DE ENVASES BRIK USADOS.
6. MAXIMIZAR LA RECIRCULACIÓN DE AGUA DE PROCESO Y DISMINUIR DE FORMA PROGRESIVA EL USO DE AGUA Y VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

### Buen gobierno y sostenibilidad en la cadena de suministro

---

#### RUTA DE LA GOBERNANZA

1. Integrar los principios de la sostenibilidad en todas las áreas de la compañía
2. Reforzar el compromiso de la compañía respecto a las iniciativas más exigentes de compromiso con el triple impacto empresarial.
3. Impulsar la implicación versus la sostenibilidad y el triple impacto empresarial en la cadena de valor, y especialmente en los proveedores de la empresa.
4. Reforzar la transparencia del triple impacto empresarial derivado de la actividad de la empresa.

Durante el primer trimestre de 2024, cada uno de estos objetivos están siendo desarrollados a nivel de detalle por la organización, para asegurar la dotación de recursos y el establecimiento de metas cuantificables. Algunos de ellos se publicarán de forma detallada en la Memoria de Sostenibilidad de ALIER.

## 5 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y RIESGOS NO FINANCIEROS

### 5.1 IDENTIFICACIÓN DE STAKEHOLDERS

La organización identifica los Stakeholders en el marco de sus sistemas de gestión basados en la estructura de alto nivel de las normas y estándares ISO. De esta forma identifica sus necesidades y expectativas más relevantes que se incorporan a la planificación de la mejora continua.

En 2023, ALIER incorporó un primer análisis de materialidad específico de la sociedad principal en previsión de su ampliación ante las futuras directrices de la unión europea para los reportes de sostenibilidad. Para ello analizó la materialidad de impacto y en una primera fase la incidencia en sus stakeholders de forma genérica y en previsión de una participación de los grupos de interés más notable para el próximo ejercicio.

Los principales grupos de stakeholders o grupos de interés clave identificados son:

#### Cientes

Personal de Alier

Representantes de los trabajadores / PRL

Accionistas y Comité de Dirección

Proveedores/ subcontratistas

Proveedores energéticos

Proveedores de materias primas y agua

Administración pública y entes reguladores

CHE (Confederación Hidrográfica del Ebro)

Consell Comarcal y

Otros organismos competentes

Comunidad y actividades vecinas

Asociaciones sectoriales

Universidades / entidades de investigación e innovación

Bancos y entidades financieras

## 5.2 MATERIALIDAD DE IMPACTO, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

### 5.2.1 Procedimientos de análisis

Actualmente, la actividad principal de GFI, a través de su sociedad principal ALIER, se encuentra enmarcada en el sector papero. Bajo la presidencia de ASPAPEL de la Sra. Elisabet Alier, presidenta de ALIER, el sector elaboró una detallada memoria de sostenibilidad en la cual se publicaron los siguientes aspectos materiales principales a tener en cuenta.

#### GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE



- Productos certificados
- Cierre de flujos de materiales de la cadena de valor
- Homologación de proveedores

#### PROCESO PRODUCTIVO EFICIENTE Y RESPONSABLE



- Minimización de la huella de carbono
- Uso de energías renovables
- Bienestar y salud de los trabajadores
- Generación de empleos estables y de calidad
- Minimizar consumo de agua de vertido

#### GENERACIÓN DE RIQUEZA Y CONTRIBUCIÓN A LA CALIDAD DE VIDA



- Generación de valor en las comunidades
- Inversión en innovación e infraestructura
- Desarrollo económico y local

#### LIDERAZGO EN RECUPERACIÓN Y RECICLAJE



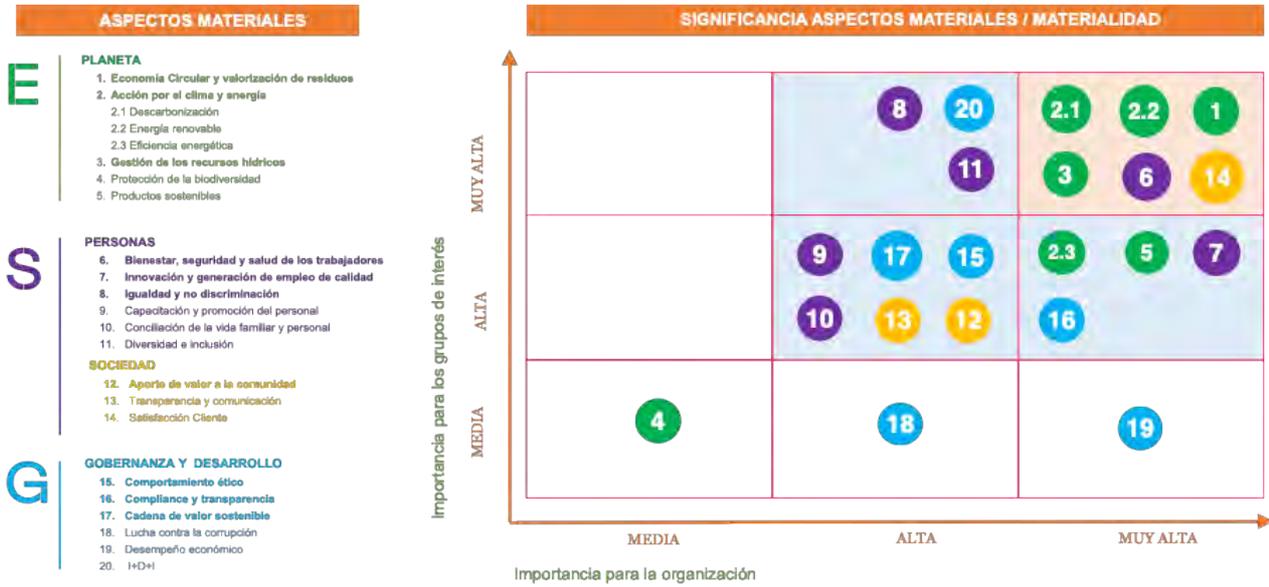
- Modelo de negocio circular
- Optimización de las rutas de recogida
- Circularidad de plásticos procedentes de la materia prima
- Mejoras en la calidad de recuperación

Cabe destacar que, dado que el principal recurso de la actividad productiva es el material recuperado, Alier no requiere de la gestión forestal sostenible del recurso utilizado.

Sobre esta base, en el ejercicio 2023, el Comité de Dirección realizó varias reuniones de trabajo para determinar una nueva Matriz de Materialidad propia dirigida a los impactos propios y a cómo estos inciden en los grupos de interés. Dicho análisis será además ampliado en el próximo ejercicio a los grupos de stakeholders mediante, formación, encuestas de opinión o entrevistas a los grupos de stakeholders clave. A continuación, se muestra dicha matriz de materialidad.

El análisis se sustenta en la sociedad dependiente ALIER, S.A. la cual ejerce la actividad principal y, por tanto, justifica la representatividad de su extensión a todo el grupo GFI y sociedades dependientes. Estas últimas sociedades, al dar soporte a la primera y al no ejercer impactos directos adicionales en las personas, la sostenibilidad y la gobernanza, asumen como aspectos relevantes de impacto interno y externo los aquí mostrados. Por lo que los eventuales planes de sostenibilidad, políticas e informes como el presente, deben perseguir los mismos compromisos y reportar los mismos contenidos.

# ANÁLISIS DE MATERIALIDAD



Dicho análisis también ha sido referenciado en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas de la Agenda 2030.



## 5.2.2 Retos sociales, ambientales y de gobernanza

---

Siguiendo los retos del contexto global, expresados por el Foro Económico Mundial, las incidencias climáticas y los desequilibrios de la polarización social y política, junto a la irrupción de la Inteligencia Artificial a otros sectores, definen los principales riesgos en el ámbito internacional.

GFI desde su propia concepción y a través de la sociedad principal ALIER, realizó un análisis de vulnerabilidad y de mitigación ante el climático en el ejercicio 2023. El riesgo de la dependencia y el aumento del coste energéticos es un elemento crítico en el que GFI lleva trabajando años a través de ALIER en pro de la garantía y la producción de energía más asequible y menos contaminante. En el apartado ambiental se muestran algunos ejemplos. Otros riesgos regionales a los que se enfrentan las actividades usuarias de recursos hídricos se corresponden con el estrés propio de las áreas de alerta.

Como su propio nombre indica, GREEN FUTURES INVESTMENTS, tiene un propósito basado en la innovación y en la sostenibilidad ambiental. Es por ello por lo que la creación de valor proviene de la misión, visión y valores descritos y se materializa en proyectos concretos como la generación de energía a través de biomasa, los estudios del reciclaje del PolyAl de envases de cartón para bebidas o “briks”, la implementación de energía fotovoltaica o los proyectos y acciones dirigidas al mejor aprovechamiento del agua.

Los riesgos financieros asociados al alza de los tipos de interés contrastan con la oportunidad en la obtención de subvenciones para dichos proyectos, en los que GFI, a través de su sociedad principal ALIER, participa y que sin duda favorecen la actualización de un inmovilizado industrial más eficiente.

Desde el punto de vista de la gobernanza, se ha creado en 2023 un Comité de Sostenibilidad de la sociedad ALIER con el objetivo de afrontar los principales retos citados y de forma alineada con estándares de gestión plenamente reconocidos, implicando así tanto al Comité de Dirección como a todos los departamentos de la organización.

## 5.2.3 Riesgos e impactos específicos

---

Los sistemas de gestión certificados bajo normas ISO, en ALIER, incluyen un análisis de riesgos y oportunidades en el marco de la estructura de alto nivel HLS y que se centra en el análisis del contexto, de las partes interesadas, los procesos, los requisitos legales y los propios esquemas de gestión de esta sociedad principal.

Anualmente, este último registro es actualizado y tenido en cuenta en el informe integrado de revisión por la Dirección y del mismo se destacaron los siguientes puntos:

---

### Riesgos de gestión y operativos

- Antigüedad de algunas de las instalaciones que puede incidir en la eficiencia de los procesos.
- Falta de disponibilidad de suelo industrial en Cataluña.
- Falta de puntos de suministro de red eléctrica española (REE) y falta de transparencia en cuanto a la capacidad disponible.
- Incremento sostenido de los costes energéticos y de los combustibles y su impacto en la rentabilidad de la compañía.
- Subvenciones otorgadas supeditadas a obtener nuevas certificaciones o a proyectos de descarbonización.
- La ubicación de ALIER a efectos logísticos y de seguridad en cuanto al cruce de la carretera comarcal en sus instalaciones.

---

### Riesgos ambientales

- Maquinaria y procesos productivos que implican consumos de electricidad y agua.
- La normativa ambiental y los requisitos que la actividad debe cumplir en materia de autorizaciones y permisos ambientales, con estrictas exigencias en cuanto al consumo y vertido de agua.
- Falta de concreción y desarrollo reglamentario de la legislación española sobre la aplicación de nuevas normativas (scrap, envases y reciclabilidad, contactos con alimentos, etc.).

---

### Riesgos respecto a los aspectos sociales.

- Dificultad de encontrar perfiles adecuados para los puestos que faltan por cubrir en el entorno de las instalaciones de Alier en Roselló y la zona de Lleida.

### 5.2.4 Oportunidades

---

Los principales retos y/o oportunidades detectadas por la empresa fruto de su reflexión interna y de la captación de las necesidades y deseos de los stakeholders son los siguientes:

---

#### Oportunidades de gestión y operativas

- Reafirmar la apuesta por la circularidad y ofrecer estrategias sostenibilizadoras a sus clientes.
- Autorización como negociantes y solicitud de una nueva vía de gestión para poder vender materia prima.
- Valorizadores de residuos textiles.
- Implantación del proyecto de MP4 para la instalación de una nueva línea aumentando la capacidad de producción.
- En el contexto económico se destacan las oportunidades para el acceso a subvenciones, reducciones fiscales, financiación, aplicación de los fondos *Next Generation*,

---

#### Oportunidades del ámbito medioambiental

- Valorizar las fracciones de residuos que acaban en vertedero (TPK).
- Oportunidad de construcción de una segunda línea de valorización de residuos derivados del consumo de TPK.
- Aumento de la generación y adquisición de energías renovables para hacer frente a los riesgos de suministros de energía y reducir el impacto climático de nuestra actividad (planta de biomasa, digestor de lodos, planta fotovoltaica, etc.).

---

#### Oportunidades del ámbito social

- La sociedad dependiente ALIER publicará en 2024 su primera memoria de sostenibilidad con el objeto de mejorar la comunicación con las partes interesadas y revisará el conjunto de métricas de desempeño en materia de responsabilidad social corporativa (RSC) para adaptarlas a referentes internacionales y europeos.

## 6 POLÍTICAS Y DEBIDA DILIGENCIA

### 6.1 DESCRIPCIÓN DE POLÍTICAS

Dado el orden temporal de creación de las diferentes empresas y del propio *holding* GFI, ALIER, S.A. fue la primera compañía para la que se definieron sus políticas; en la actualidad, se han creado para la empresa Eu-waste, S.A. y se está definiendo como y cuándo se dará traslado de forma específica a aquellas políticas que se consideren de aplicación al resto de las sociedades del *holding* y al propio *holding*.

#### POLÍTICA FISCAL

La POLÍTICA FISCAL enlaza con los valores éticos expresados en el Código Ético en favor de la transparencia y cumplimiento de las obligaciones tributarias. Implementa un modelo de gestión tributaria basado en el debido control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten el riesgo de infracciones tributarias o defraudación fiscal intencionada o negligente.

#### POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

La presente Política tiene como finalidad definir las medidas apropiadas para evitar, prevenir, detectar y sancionar cualquier tipo de práctica corrupta tanto con la Administración Pública como entre particulares. Para la elaboración de esta política se ha tenido en cuenta las relaciones entre los intereses y expectativas de la organización y sus socios de negocios, terceras partes y grupos de interés; empleados, clientes, competidores, proveedores y Administraciones Públicas.

#### POLÍTICA DE REGALOS, INVITACIONES Y HOSPITALIDADES

La presente Política específica es una extensión de la política anterior en materia de regalos, invitaciones y hospitalidades.

#### POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

La presente Política tiene como finalidad definir las medidas apropiadas para evitar, prevenir, detectar, comunicar y gestionar los conflictos de interés que puedan surgir en el desarrollo de las actividades profesionales de los empleados de la organización.

#### POLÍTICA DE COMPETENCIA Y RELACIONES CON EL MERCADO

La presente Política tiene como finalidad definir las medidas apropiadas para evitar, prevenir, detectar y sancionar cualquier tipo de práctica contraria a la libre competencia. Para la elaboración de esta política se ha tenido en cuenta las relaciones entre los intereses y expectativas y sus socios de negocios, terceras partes y grupos de interés; empleados, clientes y competidores.

#### POLÍTICA DE LIBRE COMPETENCIA Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

La presente Política tiene como finalidad fomentar las prácticas de libre competencia, con las prácticas éticas en sus relaciones con los competidores, y de respeto al esfuerzo propio en el desarrollo de la actividad, evitando el aprovechamiento inapropiado de los recursos industriales y conocimiento empresarial de terceros.

Para la elaboración de esta política se han tenido en cuenta las relaciones entre los intereses y expectativas de ALIER SA con terceras partes y en especial, con competidores y proveedores.

#### POLÍTICA DE ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS

La presente Política tiene como finalidad implementar un modelo de gestión de adquisición y venta de activos que evite actuaciones que puedan llevar a la compañía a situaciones de insolvencia.

#### POLÍTICA DE GESTIÓN DE INVERSIONES, OBRAS E INSTALACIONES

La presente Política tiene como finalidad implementar un modelo de gestión de las inversiones en suelo, realización de obras e instalaciones basado en el debido control y el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas en materia de ordenación urbanística.

Para la elaboración de esta política se ha tenido en cuenta las relaciones entre los intereses y expectativas de la organización con terceras partes y en especial, con proveedores, la Administración estatal, autonómica y local.

#### POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y DE GESTIÓN DE RESIDUOS

La política medioambiental y de gestión de residuos de la organización se desarrolla bajo los compromisos adquiridos de la norma ISO 14001:2015 DE GESTIÓN AMBIENTAL.

#### POLÍTICA EFICIENCIA ENERGÉTICA

La política de eficiencia energética de ALIER SA se desarrolla en la norma ISO 50001:2018 DE EFICIENCIA ENERGÉTICA que ALIER SA tiene implantada y certificada. POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Esta Política específica tiene como finalidad asegurar las buenas prácticas en materia de salud y seguridad laboral y su mejora continua, así como el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad e higiene laboral.

#### POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL Y SEXUAL

Esta Política específica tiene como finalidad favorecer un entorno laboral que respete la dignidad de las personas, el respeto a la libertad individual, a la libertad sexual y a la integridad moral; y en especial la prevención de conductas de acoso laboral o sexual, o cualquier forma de violencia psicológica.

#### USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Esta política establece las condiciones y restricciones de seguridad para el buen uso de los medios tecnológicos y de seguridad de la información.

#### COMUNICACIÓN

Los empleados de las empresas del Grupo GFI están obligados a comunicar a través del canal de denuncias de ALIER (canaletico@alier.com) la existencia de prácticas contrarias a estas políticas.

Asimismo, los empleados deben consultar o poner en conocimiento del responsable de compliance (compliance@aliersa.com) cualquier duda sobre la aplicación de esta política o la existencia de órdenes contrarias a esta política.

Puede acceder al conjunto de políticas actualizadas en <https://alier.com/compliance-y-denuncias/>

## 6.2 DILIGENCIA DEBIDA EN LA CADENA DE VALOR

Nuestra organización fomenta un comportamiento sostenible, responsable y del buen gobierno corporativo de forma alineada con la aplicación y futura entrada en vigor de la directiva europea en materia de diligencia debida, si bien no se prevé su publicación o la aplicación específica a las sociedades de GFI.

A aplica las políticas y códigos de conducta de la sociedad principal, teniendo en cuenta que no existe fuerza laboral externa que implique un control directo ni indirecto en la cadena de valor y suministro. Esto es debido al uso de residuos para su valorización como materias primas, no generando riesgos de incumplimiento de los Derechos Humanos o impactos en la naturaleza o en la biodiversidad a lo largo de la cadena de valor. Si bien la dirección, plantea la posibilidad de analizar los proveedores mediante la utilización de herramientas especializadas para el resto de las materias auxiliares adquiridas.

Se establece que: **“en sus relaciones con proveedores, clientes y colaboradores externos, ALIER SA y sus empleados transmitirán estos principios y exigirán el cumplimiento de las normas de seguridad y salud laboral aplicable a cada caso”.**

Las políticas y los controles asociado se pueden consultar en el documento de POLÍTICAS DE COMPLIANCE PENAL APROBADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (<https://alier.com/wp-content/uploads/2023/10/Codigo-Etico-de-Alier-SA.pdf>).

Así mismo, se indica en el Código ético lo siguiente: *El Código Ético de ALIER SA tiene como objetivo establecer las pautas de comportamiento ético y de cumplimiento con la legalidad de sus administradores, empleados y colaboradores, así como en sus relaciones con terceros, ya sean proveedores, clientes o la administración pública... ALIER SA actúa con transparencia y honradez en la **protección de los derechos humanos** evitando la complicidad con proveedores, clientes o empresas colaboradoras en la vulneración de los derechos humanos. ... En sus relaciones con proveedores, clientes y colaboradores externos, ALIER SA y sus **empleados transmitirán estos principios y exigirán el cumplimiento de las normas medioambientales** aplicables a cada caso.*

A continuación, se listan cinco documentos que regulan nuestros compromisos, código y canal éticos aplicables a la cadena de valor y que se encuentran disponibles de forma pública en la página web de la sociedad dependiente ALIER.

- |  |   |
|--|---|
| 1. <b>POLÍTICA DE COMPLIANCE.</b><br>Aprobado inicialmente en 2018, y renovadas en octubre de 2022 | 4. <b>CÓDIGO ÉTICO DE ALIER,</b><br>Aprobado en diciembre de 2019 |
| 2. <b>POLÍTICA DE BIENESTAR.</b><br>Aprobada en septiembre de 2022                                 | 5. <b>CANAL ÉTICO DE ALIER,</b><br>Aprobado en diciembre de 2018  |
| 3. <b>CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES</b><br>Aprobada en octubre de 2021                       | 6. <b>CANAL DE DENUNCIAS</b><br>Aplicado a partir de 2021         |

## 6.3 CÓDIGOS DE CONDUCTA O ÉTICOS

GFI, a través de su sociedad principal ALIER, mantiene un fuerte compromiso con el cumplimiento de la ley y los valores éticos que se plasman en el Código Ético y las Políticas de compliance de ALIER SA.

Para mantener de forma eficaz los estándares de cumplimiento que la organización exige a todos sus miembros y colaboradores, es indispensable el canal de comunicación y denuncia establecido para comunicar, entre otras incidencias, aquellas conductas contrarias a la Ley, o contrarias a los valores y políticas de compliance de Alier.

El Código Ético está a disposición del público en su página web y ha sido revisado con fecha 4 de diciembre de 2018.  
<https://alier.com/wp-content/uploads/2023/10/Codigo-Etico-de-Alier-SA.pdf>

### 6.3.1 Canal ético y de denuncias

---

El Canal Ético es una herramienta para garantizar la eficacia del modelo de compliance por lo que es una vía de comunicación exclusiva para hechos o conductas referidas a incumplimiento normativo, indicios delictivos o infracciones de las Políticas de Compliance.

El Canal Ético permite a cualquier empleado, colaborador o tercero ajeno a la organización comunicar o denunciar la existencia de un incumplimiento legal o de las Políticas de compliance de ALIER.

También permite que se pueda realizar una consulta o solicitar solventar una duda sobre la interpretación o aplicación de la ley o de la normativa interna de compliance.

La organización garantiza a los usuarios del Canal Ético el derecho a la confidencialidad, el derecho a no recibir represalias y el derecho a ser informado del resultado de la investigación.

El Canal Ético permite formular comunicaciones o denuncias de forma anónima y, en todo caso, se garantiza la confidencialidad respecto a la persona denunciante.

La comunicación con el canal ético tiene carácter confidencial y el tratamiento de los datos se hará conforme a la normativa de protección de datos personales.

La comunicación con el Canal Ético se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico [canaletico@alier.com](mailto:canaletico@alier.com) o a través del formulario digital ubicado en nuestra web:

<https://alier.com/buenas-practicas/compliance/>

### 6.3.2 Lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales

---

En los procesos de acogida se da a conocer el conjunto de las políticas, incluida la Política Anticorrupción y Antisoborno. En 2023, se envió a todos los trabajadores un mensaje para que revisaran y firmaran las nuevas políticas, a través de la aplicación Summar.

Durante el ejercicio 2023 no se dieron casos o incidencias legales asociados a ninguna de las políticas y controles citados en el compliance penal o que contravengan al código ético. El canal ético de la organización no recibió ninguna denuncia durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

No se conoce, a fecha de formulación del presente informe que GREEN FUTURES INVESTMENTS, ni sus sociedades dependientes, hayan sido demandadas, condenadas o sancionadas por conductas a ella imputables en materia de corrupción, competencia desleal, impacto ambiental, discriminación, cuestiones relativas al personal, derechos humanos o protección de datos, así como que las que hubiera anteriores no hayan sido resueltas. No se conocen casos de corrupción y soborno, así como de blanqueo de capitales asociados a las operaciones del Grupo GFI.

GREEN FUTURES INVESTMENTS no tiene reclamaciones fundamentadas o incumplimientos significativos relacionados con litigios, expedientes sancionadores o incumplimientos legales que sean imputables directamente a conductas o actos realizados por la sociedad o sus empleados de forma dolosa o negligente.

En materia de operaciones susceptibles de riesgo de corrupción en base al mapa de riesgos, tampoco se han producido incidencias para las 9 operaciones analizadas.

## 6.4 COMPRA Y CONTRATACIÓN LOCAL

Más del 90% de los productos y servicios adquiridos o contratados son de procedencia estatal (local y regional). Siendo el valor económico distribuido por región del ámbito local y regional cercano al 94% (costes operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno e inversiones en la comunidad).

En Alier tratamos de comprar la mayor parte de nuestros servicios de proximidad, sabiendo que es una industria que está muy atomizada en toda iberia y una gran implantación en países como Alemania, Francia y países nórdicos. La materia prima es adquirida en territorio nacional en un 80% del volumen total de compra. Para nosotros, cuidar nuestro entorno económico más local es esencial para poder garantizar que nuestros servicios sean cada vez de mejor calidad. Comprar no solo es una transacción económica, es un servicio de intercambio económico basado en la confianza y en un entendimiento que no siempre se encuentra asociado únicamente al precio.

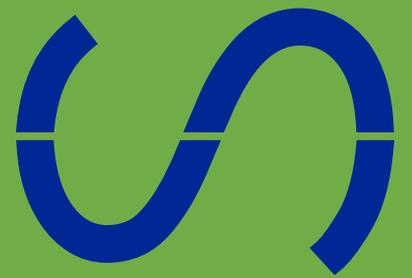
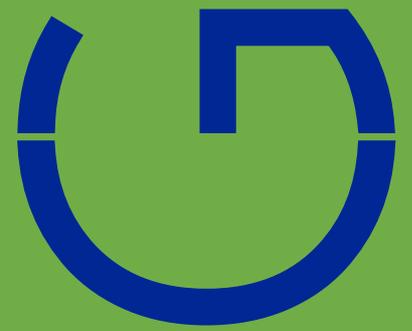
## 6.5 EVALUACIÓN DE PROVEEDORES, COMPRA Y CONTRATACIÓN SOSTENIBLES

Alier dispone de un procedimiento de homologación y evaluación de proveedores que ha sido revisado en el año 2023 y que considera aspectos ESG tanto para la homologación de proveedores como para la evaluación y desarrollo de estos.

Desde la implantación de la norma ISO 14001, todos los proveedores son informados de los requisitos medioambientales a cumplir en las instalaciones y, desde el año 2023, todos los proveedores homologados deben asumir nuestro código de conducta de proveedores en el ámbito del servicio prestado a la sociedad dependiente principal ALIER, S.A..

Con la nueva revisión del procedimiento de homologación y evaluación de proveedores, se han ampliado las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad tanto para la fase de homologación, como para la fase de evaluación continua de los mismos. Para la fase de homologación, se han incorporado criterios relativos a la gestión de residuos, gestión medioambiental y gestión de la RSC, y en la fase de evaluación de proveedores, se han incorporado criterios de transparencia, cálculo de impacto ambiental de productos, desarrollo de políticas RSC y certificaciones de sostenibilidad, entre otros.





ACCIÓN

AMBIENTAL

## 7 ACCIÓN AMBIENTAL

---

A continuación, se muestran las observaciones indicadas por el equipo auditor para cada una de las materias de protección e impacto medioambiental.

### 7.1 CUMPLIMIENTO NORMATIVO

#### 7.1.1 Adecuación a las disposiciones legales

---

ALIER tiene implantada una herramienta para la gestión y evaluación de las disposiciones legales para asegurar la identificación de normativas y la evaluación de cumplimiento de los requisitos legales específicos que le son de aplicación en materia de Medio Ambiente y Seguridad Industrial (Asecorp). Con carácter anual se evalúan los más de 1.200 requisitos ambientales de aplicación a ALIER, S.A. y PUMA VOLT, S.L. y se realiza una auditoría de seguimiento por parte de este gabinete especializado.

En el ámbito sectorial, la sociedad principal participa regularmente en los Comités de Medio Ambiente de la Asociación de Fabricantes de papel ASPAPEL. Estos comités, entre otros aspectos, son también una fuente de conocimiento de nuevas normativas, normativas que se encuentran en desarrollo, etc. La fábrica de papel reciclado actualiza sus autorizaciones y permisos ambientales de acuerdo con la normativa y a las resoluciones correspondientes, realizando los controles reglamentarios preceptivos en cada caso.

En materia de evaluación de riesgos ambientales, de acuerdo con los resultados del análisis técnico realizado en 2021 y para la sociedad dependiente principal de GFI, Alier, la organización está exenta de constituir una garantía financiera por daños al medio ambiente de la planta de cogeneración, del vertedero y la fábrica de papel. Las actividades productivas de Alier están clasificadas en el anexo I.1 de la Ley 20/2009 por lo que cumple todo lo establecido en el régimen de autorización ambiental e inspecciones de carácter industrial reguladas, a través de las licencias siguientes:

---

#### ALIER,S.A.

ACTIVIDAD DE FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN 100% REICLADO, con resolución 26 de marzo de 2021 y expediente de renovación LAAD070008, a favor de la empresa ALIER, S.A., en el término municipal de Rosselló (establecimiento 1389 - Exp. L1RA170300).

ACTIVIDAD DE DEPÓSITO CONTROLADO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, con resolución 24 de febrero de 2012 y actualizada el 8 de febrero de 2022 bajo expediente L1CNS210078, a favor de la empresa ALIER, S.A. ubicada en el paraje Costa dels Carros, Km 2 del Camí d'Almacelles del término municipal de Rosselló. (establecimiento 3072 – Exp. LA20100124) .

---

#### PUMA VOLT, S.L.

ACTIVIDAD DE COGENERACIÓN DE ENERGÍA, con resolución 10 de junio de 2020 y actualizada el 8 de febrero de 2022 de renovación L1RA180783, a favor de la empresa ALIER, S.A. ubicada en el km 10 de la carretera N-230 municipal de término municipal Rosselló. (establecimiento 1585 – Exp. L1RA180783). En 2023, la titularidad societaria de esta actividad pasa a la sociedad PUMA VOLT,S.L. igualmente dependiente de GFI.

## 7.2 GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

### 7.2.1 Sistemas de Gestión Ambiental

---

A través de la dependiente principal de GFI, en ALIER existe una alta implicación de la Dirección General y del consejo de administración en la gestión de la calidad, el medioambiente y la eficiencia energética de los centros y actividades descritos. Se promueve la comunicación transversal mediante reuniones periódicas con los diferentes equipos de trabajo para tratar los aspectos ambientales y de cumplimiento de la normativa ambiental y energética.

Desde el año 2016, Alier dispone de un sistema de gestión de la calidad y del medio ambiente certificados bajo las normas ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. Asimismo, la organización certificó en el ejercicio 2022 su Sistema de Gestión Energética bajo el estándar ISO 50001:2018, hecho que también nos permite impulsar nuevas medidas de control y la mejora progresiva de nuestra eficiencia y consumo energético de nuestro centro de producción.

### 7.2.2 Sistemas de evaluación y reporting ambiental

---

La organización realiza numerosas declaraciones y reportes de carácter administrativo u oficial ante los diversos organismos competentes, los más destacados y de presentación periódica son:

- Declaración anual de residuos
- Declaración de envases
- Estudio de Minimización de Residuos Peligrosos
- Informe Preliminar de Suelo
- Reportes declarativos de consumos de agua a efectos de canon
- Informe anual de emisiones protocolo Kyoto.
- Informe anual consejero seguridad.
- Informe anual de actividad.
- Informe anual comunicación GIG.
- Comunicación PRTR.
- Declaración PCB.
- Informe anual fuentes radioactivas.

Adicionalmente la sociedad dependiente ALIER ha reportado información en materia de sostenibilidad y medio ambiente a través de los marcos de evaluación y reporting Ecovadis, RightSupply y B.Corp.

### 7.2.3 Otras certificaciones

---

- *Certificación cadena de custodia PEFC / FSC.*
- *Certificación ECOEMBES. Proveedores Homologados.*
- *ISO 14064-1:2018. Años 2020 y 2021.*
- *Análisis ciclo de vida (ACV) y declaración ambiental de producto (DAP) para la familia de productos Carton-Wall, Sacos Semiextensibles y Bolsas de papel.*

## 7.3 ECODISEÑO Y ECONOMÍA CIRCULAR

### 7.3.1 Diseño para una Economía Circular

---

Desde la propia misión de la organización y la actividad principal de fabricación de papel y cartón, Alier fabrica en su dependiente principal papel 100% reciclado a partir de materias 100% recuperadas. Alier es capaz de valorizar estas materias primas gracias a la tecnología que se usa en el pulpeado y en la etapa posterior de depuración de pastas. No se utiliza fibra virgen, garantizando así la circularidad de la cadena de valor del papel y reduciendo la tala de árboles, conservando los bosques y la diversidad de especies que habitan en ellos.

Es por ello, que la actividad acredita las certificaciones de cadena de Custodia FSC (Forest Stewardship Council) y PEFC (Programme for Endorsement of Forest Certification Schemes), contando con el certificado FSC 100% Recycled y con el certificado 100% PEFC certificado.

GFI, a través de su sociedad dependiente principal Alier ha planificado en 2023 inversiones significativas en el diseño y la construcción de una nueva planta de reciclaje de los residuos plásticos generados en las operaciones de segregación de impropios y en el propio proceso de fabricación.

El objetivo a medio plazo de Alier es el poder valorizar todos sus residuos de proceso. A continuación, mostramos algunos de los proyectos de la organización.

- Diseño e instalación de una planta de tratamiento residuos plásticos.
- Deshidratación de lodos biológicos
- Deshidratación de lodos primarios: mejorar la deshidratación de los lodos primarios sustituyendo los filtros de bandas por centrífugas.
- Proyecto Innotec: Extracción de celulosa de residuos papeleros y producción de HMF (Hidroximetilfurfural).
- Producción de nanocelulosa a partir de lodos primarios

### 7.3.2 Análisis del ciclo de vida de los productos

---

En el ejercicio 2022 ALIER verificó por AENOR la Declaración Ambiental de Producto EPD (Environmental Product Declaration) para el producto *Carton-Wall*. REF. *GlobalEPD EN15804-028 rev1*. Esta Declaración EPD nos permite, no sólo conocer mejor los impactos de nuestro producto en todo su ciclo de vida, sino también ser capaces de informar mejor a nuestros clientes sobre los impactos aditivos a sus operaciones y productos, al utilizar un material 100% reciclado.

En diciembre de 2023, ALIER verificó por AENOR la Declaración Ambiental de Producto EPD para los productos de Sacos Semiextensibles y Bolsas, para así alinear y cuantificar la estrategia circular y de impacto de los productos de la compañía.

### 7.3.3 Mejoras ambientales y de sostenibilidad introducidas en el diseño del producto o servicio

---

La constante innovación nos ha llevado al desarrollo de nuevos productos como el papel PBLhigh performance y a otros proyectos de investigación que también conllevan mejoras ambientales. Este producto que empezó a fabricarse en 2019, otorga a las placas de yeso la misma resistencia con las siguientes ventajas: ahorro de energía, menor deshecho de productos por transición entre bobinas, ahorro de transporte y gastos de importación, ahorro de almacenamiento y reducción de inventario volumétrico de papel, disminución de transiciones entre bobinas por su aumento de m<sup>2</sup> y menor peso y residuos en el producto final. En definitiva, contribuyendo a la economía circular en un mejor uso de las materias y, a la vez, disminuyendo la huella de carbono del conjunto de la cadena de valor en su utilización.

GFI, a través de su sociedad dependiente principal Alier, colabora también con diversas instituciones, como el DBA (Center for Biotechnological and Agrofood Developments), que es un grupo especializado en la investigación y transferencia de tecnología de la Universidad de Lleida. En este aprovechamos las capacidades tecnológicas en el sector de las tecnologías de la alimentación y químicas. También colaboramos con la Universidad de Alicante, el centro tecnológico EURECAT, que tiene amplia experiencia en trabajos de investigación aplicados a la industria papelera. En particular, en este último caso colaboramos en el ámbito de las enzimas utilizadas para el tratamiento de la pulpa y papel.

ALIER dispone además de acuerdos de colaboración con diversas empresas y universidades, a fin de encontrar diferentes soluciones para la valorización de residuos.

### 7.3.4 Otras certificaciones en curso

---

- Obtención de la certificación de papel compostable y biodegradable para los productos de papel para bolsas KRAFT.
- Obtención de la certificación RECICLASS del producto que se obtiene de la planta de tratamiento de residuos plásticos (POLIAL) para certificar que es plástico 100% reciclado.

## 7.4 PRODUCCIÓN Y PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS

PRODUCCIÓN (toneladas)	2021	2022	2023
CARTON-WALL	139.272 t	100.529 t	82.189 t
BOLSAS	19.966 t	9.178 t	11.971 t
SACOS SEMI-EXTENSIBLES	14 t	5.933 t	3.477 t
<b>TOTAL</b>	<b>159.252 t</b>	<b>115.640 t</b>	<b>97.636 t</b>

MATERIAS PRIMAS (toneladas)	2021	2022	2023
PRODUCTOS AUXILIARES DE PROCESO	11.350,44 t	8.503,63 t	8.523,38 t
PRODUCTOS QUÍMICOS	2.438,11 t	1.585,52 t	1.025,19 t
RESIDUOS RECOGIDA SELECTIVA	228.143,04 t	165.477,88 t	150.826,72 t
<b>TOTAL</b>	<b>241.931,59 t</b>	<b>175.567,03 t</b>	<b>151.851,91 t</b>

## 7.5 USO Y REUTILIZACIÓN DEL AGUA

El uso principal del agua de la sociedad GFI se debe a la sociedad dependiente principal Alier del centro productivo de Rosselló y que proviene en su mayor parte de las captaciones del Canal de Pinyana. Actualmente, se recicla ya un 69% de agua y, con los nuevos proyectos previstos, se prevé un aumento del porcentaje dicha recirculación disminuyendo el consumo y el vertido a 11 y 10 m<sup>3</sup>/t respectivamente.

### Proyectos de reducción del consumo de agua

- Tratamiento de lodos biológicos
- Mejora de la deshidratación de lodos primarios
- Mejora del filtro Andrich
- Instalación de depósitos de almacenamiento
- Circuito de anillo líquido en torres de refrigeración
- Dos circuitos con agua clarificada con filtros de disco

GESTIÓN DEL AGUA (ML)	2021	2022	2023
CAPTACIÓN FUENTE SUPERFICIAL	2.542,87 ML	2.649,41 ML	2.081,27 ML
SUMINISTRO DE TERCEROS	1,99 ML	6,51 ML	6,00 ML
VERTIDO DE AGUA DEPURADA	2.290,99 ML	2.476,09 ML	1.980,05 ML
CONSUMO (CAPTACIÓN - VERTIDO)	253,87 ML	179,83 ML	107,21 ML
VOLUMEN DE RECIRCULACIÓN (% DE RECIRCULACIÓN)	3.902,91 ML 58,33%	3.719,64 ML 63,30%	3.730,75 ML 69,15%

\* En 2023 las oficinas de Barcelona del Grupo GFI consumieron 132 m<sup>3</sup> (<0,13% del consumo real del grupo)

Nuestro objetivo es fabricar con menos agua, reutilizarla y disminuir el vertido de aguas residuales. Durante el año 2023, solo se ha consumido un 5% de agua captada, que se evapora durante el proceso o se incorpora al producto final. El 95% restante se devuelve depurada al medio receptor después de reutilizarla internamente. Se dispone de una depuradora biológica con digestor anaeróbico y aeróbico donde se depuran todas las aguas del proceso industrial para reducir la carga contaminante vertida y poder realizar los procesos de reutilización de agua y devolución al canal.

Cabe destacar que el volumen de agua consumido y vertido del resto de sociedades dependientes de GFI, diferentes de ALIER, no es significativo o material, debido a que representan consumos y vertidos de tipo sanitario de la actividad centrada en las oficinas de Barcelona y para un número de trabajadores inferior a 50. Dichos volúmenes son suministrados por los servicios del propio edificio donde dichas oficinas se ubican.

## 7.6 GENERACIÓN DE RESIDUOS

En materia de generación los residuos de GFI, la práctica totalidad de estos son los producidos por la sociedad principal ALIER, S.A. Se destaca que dicha sociedad valorizó más del 90% de los residuos generados en 2022 y que en el último año esta ratio está siendo minimizada con el objetivo de almacenar de forma temporal los residuos plásticos en el depósito controlado como acopio para la futura planta de reciclaje de plásticos (el índice de valorización para el ejercicio 2023 fue del 77%). Dicha planificación es parte de la ruta de economía circular de esta sociedad dependiente. A continuación, se muestran las cantidades de residuos generadas en función de la peligrosidad y destino.

GENERACIÓN DE RESIDUOS (toneladas)	2021	2022	2023
NO PELIGROSOS	144.909,50 t	77.033,01 t	104.019,35 t
PELIGROSOS	31,67 t	55,41 t	40,49 t
<b>TOTAL</b>	<b>144.941,18 t</b>	<b>77.088,42 t</b>	<b>104.059,84 t</b>

DESTINO DE LOS RESIDUOS (toneladas)	2021	2022	2023
DEPÓSITO O VERTEDERO	43.452,12 t	8.584,24 t	22.488,09 t
TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN	91.271,72 t	68.504,18 t	81.571,75 t
<b>TOTAL</b>	<b>134.723,84 t</b>	<b>77.088,42 t</b>	<b>104.059,84 t</b>

Dada la actividad de GFI, no existe incidencia en materia de residuos asociados al desperdicio alimentario, por lo que no se incluyen acciones o datos al respecto.

## 7.7 OTRAS EMISIONES

### 7.7.1 Contaminación lumínica

En noviembre del 2022, la sociedad dependiente principal ALIER y para su centro de producción, realiza el informe de control sectorial del vector de contaminación lumínica a través de AUCATEL S.L.U. ALIER se encuentra en una zona de protección E3 (moderada). Se trata de una instalación de alta incidencia ateniendo a la existencia de 288 luminarias exteriores. Los resultados han sido FAVORABLES ya que se cumplen la disposición transitoria primera de la ley 6/2001, de 31 de mayo, de ordenación ambiental del alumbrado para la protección del medio nocturno (modificada por la Ley 3/2015 del 11 de marzo), y también se cumplen las exigencias del anexo 2 del Decreto 190/2015 prescritas en nuestra autorización ambiental.

### 7.7.2 Impacto acústico o ruido ambiental

En octubre del 2023, la sociedad dependiente principal ALIER y para su centro de producción, realiza mediciones acústicas para comprobar los niveles sonoros exteriores para verificar el cumplimiento de los límites de inmisión establecidos según el decreto 176/2009. Dicho impacto ambiental no se considera significativo al no incidir en áreas residenciales.

### 7.7.3 Otras emisiones

A continuación, se informa sobre las emisiones másicas anuales generadas en la combustión de metano y biogás tanto en la turbina como en las calderas auxiliares de la cogeneración (ALIER, S.A. \* y PUMA VOLT, S.L.\*\*).

OTRAS EMISIONES (kg)*		2021*	2022*	2023**
NOx		41.280	20.154	18.924
CO		57.500	24.940	12.894
PST		610	445	0
SO <sub>2</sub>		8.780	340	5,77

## 7.8 USO Y GESTIÓN DE LA ENERGÍA

### 7.8.1 Fuentes de energía y consumos

El principal consumo energético del grupo GFI y sociedades dependientes es el correspondiente a la actividad principal productiva de Alier, demandante de electricidad y vapor. Si bien cabe destacar, que la sociedad PUMA VOLT, S.L., asume en 2023 la instalación de producción de energía eléctrica y vapor que disponía la sociedad ALIER, S.A.

El suministro eléctrico externo se realiza a través de entidades comercializadoras y de la planta de cogeneración propia. Asimismo, en 2023 se inicia producción fotovoltaica en las cubiertas de ALIER aumentando progresivamente el consumo de fuentes renovables de energía.

Como combustibles fósiles, dicha sociedad consume gas natural proveniente mayoritariamente del suministro externo y, en menor volumen, del biogás generado en la planta de tratamiento de aguas del centro productivo de ALIER. También se consume gasoil en procesos auxiliares de la planta de producción.

Se excluyen del presente informe los consumos de gasolina y gasoil de los vehículos por ser considerados no materiales, al no existir una flota de vehículos propia para el transporte de producto.

CONSUMO ENERGÉTICO (TJ)	2021	2022	2023
ELECTRICIDAD	328,528 TJ	268,526 TJ	238,123 TJ
GAS NATURAL	1.835,461 TJ	1.109,987 TJ	1.007,684 TJ
GASOIL	8,419 TJ	7,444 TJ	6,911 TJ
<b>TOTAL</b>	<b>2.172,41 TJ</b>	<b>1.385,96 TJ</b>	<b>1.252,72 TJ</b>

INTENSIDAD ENERGÉTICA (TJ/kt)	2021	2022	2023
Intensidad energética (TJ/Mil toneladas producidas)	13,6	12,0	12,8

VENTA DE ELECTRICIDAD (TJ)	2021	2022	2023
ELECTRICIDAD EXPORTADA	624,4 TJ	237,75 TJ	260,78 TJ

## 7.8.2 Consumo y producción de fuentes renovables

Además del biogás generado en la instalación de tratamiento de aguas residuales de ALIER, S.A., en la planta de Rosselló, se destaca la construcción y puesta en funcionamiento de una planta de generación de energía térmica renovable a partir de biomasa forestal (procedente de gestión sostenible de bosques). En 2023, también se puso en producción una instalación fotovoltaica en dicho centro industrial.

CONSUMO RENOVABLES (TJ)	2021	2022	2023
BIOGÁS PRODUCIDO	37,78 TJ	31,24 TJ	25,60 TJ
BIOGÁS CONSUMIDO	20,9 TJ	9,44 TJ	22,60 TJ
FOTOVOLTAICA	-	-	0,3 TJ

Gracias al acuerdo Engie-Alier y durante los próximos 15 años, se prevé una reducción notable del consumo de gas natural y la consecuente reducción significativa de la huella de carbono de ALIER. La futura central de biomasa aportará, además, importantes beneficios locales como fomentar la prevención de incendios y la mejora del estado de los bosques, posibilitando su gestión sostenible; contribuir al desarrollo social y económico local; así como disminuir la dependencia energética exterior al tratarse de un combustible autóctono y de proximidad.

La nueva caldera de vapor de biomasa tiene una potencia térmica de 36 MWt (50 tph) de capacidad que se complementará con el **biogás** generado a través de residuos del proceso productivo del papel.

## 7.9 CAMBIO CLIMÁTICO

### 7.9.1 Huella de Carbono y emisiones GEI

Actualmente GFI calcula su huella de carbono para la sociedad dependiente principal ALIER, S.A. Dicho inventario de emisiones ha sido verificado bajo la norma ISO 14064-1:2018 y por AENOR para las emisiones de los años 2020, 2021 y 2022. Asimismo, se ha procedido a su registro en el MITERD (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) para la obtención del sello CALCULO de los años 2020 y 2021 del alcance 1+2+3, y su adhesión al programa Acords Voluntaris (Generalitat de Catalunya). A fecha de formulación del presente informe, se está en proceso de obtener el sello MITERD CALCULO para 2022, habiéndose ya registrado las emisiones de 2021 y 2022.

EMISIONES DE CO <sub>2</sub> eq. GEI (t)	2021	2022	2023
ALCANCE 1	123.789 t	62.923 t	Pendiente cálculo y verificación
ALCANCE 2	28.066 t	16.409 t	Pendiente cálculo y verificación
ALCANCE 3	54.321 t	65.638 t	Pendiente cálculo y verificación
<b>TOTAL*</b>	<b>206.180 t</b>	<b>144.970 t</b>	Pendiente cálculo y verificación

\* Los valores y referencias de emisión asociadas al comercio de derechos de emisiones pueden diferir debido al método de cálculo exigido. Se excluyen las emisiones de alcance 2 asociadas al consumo eléctrico de las oficinas de Barcelona.

Para el cálculo y verificación de las emisiones correspondientes al año 2023, Alier realiza la recopilación de datos de actividad durante el primer semestre del año 2024, y una vez publicados los factores de emisión del Miterd para el año 2023, habitualmente a finales de Abril del año siguiente, se realiza auditoría interna de los cálculos y el informe final con una consultora especializada, y posteriormente, una verificación de tercera parte, para la obtención de la certificación ISO 14064-1:2018, cuya obtención está prevista durante el tercer trimestre de 2024.

INTENSIDAD DE EMISIONES GEI (t CO <sub>2</sub> eq/kWh)	2021	2022	2023
Intensidad de emisiones GEI (alcances 1 y 2) (t CO <sub>2</sub> eq/ Mil toneladas producidas)	0,954	0,686	Pendiente cálculo y verificación

### 7.9.2 Acciones de descarbonización

En materia de descarbonización, se ha planificado el aumento progresivo del consumo de energías renovables, así como otros proyectos tendientes a la reducción del 66% de la huella de carbono del producto principal.

#### Proyectos de reducción del consumo energético y las emisiones GEI

##### REDUCCIÓN DEL ALCANCE 1 - GHI

- Planta de Biomasa 35,9 MW
- Motores de biogás de producción de electricidad y agua caliente

##### REDUCCIÓN DEL ALCANCE 2 - GHI

- Instalación fotovoltaica en cubierta de 11,7 MW
- Instalación sobre suelo de 3,195 MW
- Optimización de instalaciones y equipos

En base a la producción de biogás (metano) generado en los procesos de tratamiento de aguas residuales, en el año 2023 fueron recuperadas las emisiones para la producción eléctrica y vapor en la planta de cogeneración. Esto ha permitido

reducir las emisiones de gases de efecto invernadero dado el mayor potencial de calentamiento global del metano respecto del CO<sub>2</sub>, así como una mayor eficiencia en la producción de energía a partir de recursos propios.

### 7.9.3 Comercio de derechos de emisión

La sociedad dependiente ALIER se encuentra sometida al régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y en su fase IV- 1er periodo de asignación gratuita (2021-2025).

A continuación, se muestran las asignaciones iniciales, si bien se prevé el ajuste de la asignación gratuita de derechos de emisión tras la notificación del Informe del Nivel de Actividad para los años 2024 y 2025.

EMISIONES DE CO <sub>2</sub> eq. GEI (t)	2021	2022	2023	2024*	2025*	TOTAL
ASIGNACIÓN	26.876 t	26.876 t	20.893 t	26.876 t	26.876 t	134.380 t

\* Provisionales.

### 7.9.4 Mitigación y adaptación al cambio climático

La sociedad dependiente ALIER, S.A. del grupo GFI, realizó en colaboración con Ecomundis un análisis de vulnerabilidad a los impactos del cambio climático para prever una mejor adaptación y de acuerdo con la Estrategia Catalana de Cambio Climático 2021-2030 (ESCACC30). Siendo el principal riesgo el asociado a los escenarios de escasez de agua a futuros y los episodios de incendios y climatológicos aversos que puedan generarse en la región en un escenario climático extremo. Cabe destacar que la sociedad lleva a cabo proyectos y acciones destinados tanto a la descarbonización como al ahorro de agua.

Los proyectos realizados y para los que se solicita subvención, se justifican en cumplimiento de no causar perjuicio significativo (DNSH) en seis de sus objetivos: 1. La mitigación del cambio climático, 2. La adaptación al cambio climático, 3. El uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, 4. La economía circular, 5. La prevención y control de la contaminación y 6. La protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

## 7.10 BIODIVERSIDAD

El grupo GREEN FUTURES INVESTMENTS no realiza una afectación a los ecosistemas y su biodiversidad consecuencia de las operaciones de sus sociedades dependientes. Se destaca, para el caso de la sociedad dependiente principal ALIER, S.A. sita en Rosselló, que esta no ocupa o afecta ninguna zona catalogada como espacio natural de protección especial, ni espacios pertenecientes a ningún plan de espacios de interés natural.

Los espacios naturales protegidos más cercanos se encuentran a una distancia de unos 7 km y corresponden al Aiguabarreig Segre – Noguera Ribagorçana y a los Plans de la Unilla, ambos incluidos dentro de la Red Natura 2000. No se prevé que puedan resultar afectados por un incidente medioambiental en su biodiversidad.

El depósito controlado de residuos no peligrosos se encuentra a unos 5,4 km de distancia de un espacio natural protegido (ENP) del que no se prevé pueda ser afectado por las operaciones de acopio de residuos no peligrosos bajo la autorización preceptiva y condiciones propias determinadas en su licencia.

Como ha sido citado anteriormente en el informe, ALIER, S.A. fabrica papel 100% reciclado a partir de papel 100% recuperado. No se utiliza fibra virgen, garantizando así la circularidad de la cadena de valor del papel y reduciendo la tala de los árboles, conservando los bosques y la diversidad de especies que habitan en ellos. La actividad acredita las certificaciones de cadena de Custodia FSC (Forest Stewardship Council) y PEFC (Programme for Endorsement of Forest Certification Schemes), contando con el certificado FSC 100% Recycled y con el certificado 100% PEFC certificado.

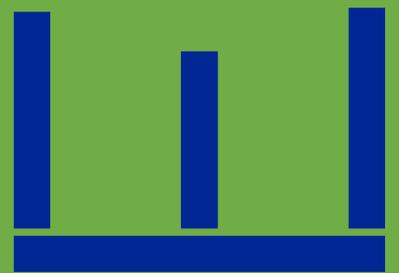
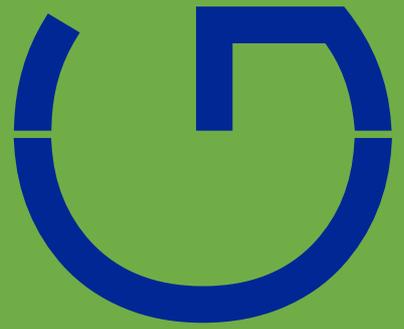
---

### ANÁLISIS DE SUPERFICIES

ALIER,S.A. dispone de las siguientes superficies productivas:

- Terrenos Alier: 201.149 m<sup>2</sup>.
- Terreno Industrial: 131.019 m<sup>2</sup>.
- Terreno no Industrial: 70.130 m<sup>2</sup>.





ACCIÓN

SOCIAL

## 8 ACCIÓN SOCIAL

---

### 8.1 DERECHOS HUMANOS

El modelo ético del grupo GFI asume las políticas definidas en materia de Derechos Humanos desde los compromisos suscritos por su principal dependiente ALIER en el Código Ético aprobado por el Consejo de Administración el 4 de diciembre de 2019.

En particular, respecto a los empleados, ALIER protege:

- La libertad de asociación y negociación colectiva.
- El derecho a la igualdad de trato sin discriminación por razón de sexo, etnia, religión o creencias religiosas.
- La protección social de los trabajadores y las condiciones adecuadas de contratación, con especial rechazo a la contratación ilegal o infantil.

En la política de bienestar se representa el compromiso con el bienestar de las personas y el respeto a la legalidad, a través los siguientes ámbitos:

- Respeto a la libertad sindical
- Prohibición trabajos forzosos.
- Prohibición trabajo infantil.

ALIER actúa con transparencia y honradez en la protección de los derechos humanos evitando la complicidad con proveedores, clientes o empresas colaboradoras en la vulneración de los derechos humanos, no habiéndose cursado denuncias por casos de vulneración de estos derechos.

No se observaron tampoco operaciones con proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva pudiera estar en riesgo, así como proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio o infantil.

Las políticas en materia de protección de los derechos humanos serán promovidas entre los empleados y éstos deberán adoptar conductas protectoras de tales derechos, incluyendo la no discriminación y la garantía de las libertades del resto de empleados.

En su conexión con aspectos penales, la organización respeta los derechos de los trabajadores y ciudadanos extranjeros y en su Política de Recursos Humanos e Igualdad, determina:

La presente política tiene como finalidad hacer efectivos los valores éticos expresados en el Código Ético de ALIER SA de respeto con los derechos humanos de los empleados y de aseguramiento de la salud y seguridad laboral; con el fin de que los empleados desarrollen su actividad en condiciones laborales respetuosas con los derechos fundamentales, en una cultura de respeto, de igualdad y de no discriminación laboral o personal por razón de raza, sexo, edad, religión, nacionalidad, o creencias políticas o religiosas; y asegurar condiciones de trabajo seguras y saludables.

### 8.1.1 Enfoque de gestión

---

La organización ha adoptado compromisos y políticas en esta materia fundamental. Dichas políticas están lideradas por la Alta Dirección de la organización y han sido extendidas o implementadas en todos los niveles de esta.

Tal y como se ha referido en el presente informe, dado el orden temporal de creación de las diferentes empresas y del propio *holding* GFI, ALIER, S.A. fue la primera compañía para la que se definieron sus políticas; en la actualidad, se han creado para la empresa Eu-waste, S.A. y se está definiendo cómo y cuándo se dará traslado de forma específica a aquellas políticas que se consideren de aplicación al resto de las sociedades del *holding* y al propio *holding*. ALIER, S.A. representa la práctica totalidad del personal del grupo.

### 8.1.2 Otros compromisos adquiridos relativos a los Derechos Humanos

---

ALIER se comprometió en 2023 con los principios del Global Compact de las Naciones Unidas – Pacto Mundial en España, adhiriéndose al mismo con fecha 8 de enero de 2024.

1. ALIER da apoyo y respeta la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de nuestro ámbito de influencia.
2. ALIER asegura no dar cobertura o complicidad a otras empresas que vulneren los Derechos Humanos.
3. ALIER se compromete con la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. ALIER se compromete con la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. ALIER se compromete con la erradicación del trabajo infantil.
6. ALIER se compromete con la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
7. ALIER mantiene un enfoque preventivo que favorezca la protección del medio ambiente.
8. ALIER fomenta las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental.
9. ALIER favorece el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
10. ALIER establece funciones y controles para garantizar la ausencia de corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

### 8.1.3 Protección de los Derechos Humanos en la cadena de valor

---

En sus relaciones comerciales y a través de la cadena de suministro, ALIER, S.A. comunica a sus partes interesadas y proveedores sus compromisos con el respeto de los Derechos Humanos, ya sea mediante comunicaciones directas o a través de la difusión de las políticas descritas en su página web. Dada la reciente adhesión al Pacto Mundial estas comunicaciones se realizarán progresivamente en los próximos meses. Esta sociedad dispone de un Código de Conducta específico para los proveedores.

### 8.1.4 Impacto sobre las comunidades

El Grupo GREEN FUTURES INVESTMENTS, no desarrolla operaciones relacionadas con impactos negativos significativos (reales o potenciales) que afecten los Derechos humanos de comunidades vulnerables o que atenten en algún modo a los Derechos Humanos, laborales o civiles de sus integrantes ya sea de forma individual o colectiva.

## 8.2 PRÁCTICAS LABORALES

El Grupo GFI y sus sociedades dependientes cuentan con un gran equipo de personas, multicultural y multidisciplinar, con elevada formación y experiencia en diversos ámbitos y especialmente en el industrial.

### 8.2.1 Representación de los trabajadores y convenio colectivo

La empresa dependiente principal que agrupa el mayor número de trabajadores aplica el convenio que corresponde (pasta, papel y cartón) mejorando las condiciones base mediante Pacto interno entre el Comité de empresa y la Dirección. El 100% de los trabajadores y trabajadoras del grupo y sociedades dependientes, están cubiertas por el Convenio Colectivo que corresponda a su actividad. Se presentan los datos de personal activo a 31 de diciembre de 2023.

PROMEDIO DE TRABAJADORES	2021	2022	2023
ALIER,SA	227	250	251
PUMAVOLT,SL	-	-	4
EU WASTE,SA	4	7	8
GFI INDIVIDUAL	-	-	2
<b>TOTAL</b>	<b>231</b>	<b>257</b>	<b>265</b>
% Mujeres	15 %	18 %	19 %
% Hombres	85 %	82 %	80 %
<b>Nº TOTAL DE HORAS TRABAJADAS</b>			
CONSOLIDADO DE GRUPO	403.088 h	448.600 h	462.656 h

El comité de empresa está formado por 9 representantes de los trabajadores y 2 representantes de la dirección, y el comité de Seguridad y Salud está formado por 3 representantes de los trabajadores, los delegados de PRL, y 3 representantes de la empresa. Ambos comités se reúnen con periodicidad trimestral.

La relación con el Comité de Empresa y con el Comité de Seguridad y Salud es adecuada y su actitud es proactiva, existiendo una buena y fluida comunicación con la dirección de la compañía. La organización persigue crear unas buenas condiciones de trabajo, unas condiciones seguras y un buen ambiente laboral en la empresa. Resultados de estas políticas son objeto de evaluación interna y externa. La sociedad principal ALIER, cuenta con un Comité de Empresa y un Comité de Seguridad y Salud, como órganos de representación de las personas trabajadoras. Estos órganos de representación son una pieza fundamental para la compañía, ya que se convierten en el canal de comunicación bidireccional más directo entre la dirección y la plantilla. Este nexo permite trasladar las inquietudes, necesidades y propuestas de las personas trabajadoras a Dirección y está a su vez, informa y explica las decisiones tomadas, facilitando así la comprensión y el diálogo.

## 8.2.2 Composición de la plantilla por categoría profesional, género y edad

	2021	2022	2023
<b>DIRECCIÓN</b>			
Mujeres	2 [14,29%]	3 [21,43%]	4 [30,77%]
Hombres	12 [85,71%]	11 [78,57%]	9 [69,23%]
<b>MANDOS MEDIOS</b>			
Mujeres	2 [8,33%]	2 [7,69%]	6 [18,75%]
Hombres	22 [91,67%]	24 [93,31%]	26 [81,25%]
<b>ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO</b>			
Mujeres	27 [39,13%]	35 [41,67%]	36 [41,86%]
Hombres	42 [60,87%]	49 [58,33%]	50 [58,14%]
<b>OPERARIOS</b>			
Mujeres	4 [3,23%]	5 [3,76%]	4 [3,08%]
Hombres	120 [96,77%]	128 [96,24%]	126 [96,92%]
	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>DIRECCIÓN</b>			
Menores de 30 años	1	1	0
Entre 30 y 50 años	9	6	5
Mayores de 50 años	4	7	8
<b>MANDOS MEDIOS</b>			
Menores de 30 años	1	1	2
Entre 30 y 50 años	12	13	16
Mayores de 50 años	11	12	14
<b>ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO</b>			
Menores de 30 años	28	31	26
Entre 30 y 50 años	32	43	49
Mayores de 50 años	9	10	11
<b>OPERARIOS</b>			
Menores de 30 años	18	15	7
Entre 30 y 50 años	66	74	74
Mayores de 50 años	40	44	49
	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>DISTRIBUCIÓN POR EDAD</b>			
Menores de 30 años	20,78%	18,68%	13,41%
Entre 30 y 50 años	51,52%	52,92%	55,17%
Mayores de 50 años	27,71%	28,40%	31,42%

8.2.3 Enfoque de gestión y cambios organizativos

Respecto al año anterior los cambios más relevantes a nivel de organigrama han sido:

2023

- Cambio nominativo del Departamento Estrategia a Departamento de Futuro, ampliándolo a 5 personas.
- Cambio nominativo del Departamento de Recursos Humanos a Talento y Cultura.

8.2.4 Consulta y participación

Como parte esencial de la estrategia para el bienestar de los empleados/as así como proyecto de comunicación, en el año 2023 fue implementada una encuesta de satisfacción a todo el personal de la sociedad principal del grupo, en colaboración con *Choose my Company*. La encuesta se conoce como *HappyIndex@AtWork* y se trata de una herramienta independiente y confidencial que se focaliza en conocer la opinión de los empleados/as en distintas áreas como: desarrollo profesional, entorno de trabajo, dirección, reconocimiento, razón de ser y desarrollo sostenible.



Estos resultados nos permiten detectar necesidades y expectativas para poder realizar un plan de acción con el que focalizar la mejora sobre las áreas más afectadas. Se plantea repetir la encuesta anualmente para medir la evolución y recoger nuevas opiniones. Con esta iniciativa, nuestra organización demuestra su compromiso con la comunicación transparente y el bienestar de sus empleados, pilares fundamentales de la sostenibilidad empresarial.

PORCENTAJE DE ALINEAMIENTO Y CONFORMIDAD DE LOS TRABAJADORES EN LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES:	
Considero que	82,2 %
Estoy en línea con el proyecto	84,05 %
Estoy orgulloso	82,8 %
Confío en el	74,23 %

## 8.2.5 Estabilidad y creación de empleo

En los últimos años se ha incrementado la plantilla en 34 trabajadores, aumentando un 15% desde el año 2021. En el ejercicio 2023, el equipo se ha mantenido más estable, punto que puede relacionarse con el índice de rotación del 3,58%, observado en ALIER para dicho año. Se prevé para el próximo un nuevo crecimiento dado los nuevos proyectos que próxima implementación.

Se destaca que la empresa no solo aplica el convenio de fabricación, pasta y papel, sino que también mejora las condiciones laborales mediante un Pacto interno entre el Comité de Empresa y la Dirección. Esta mejora nos hace destacar en referencia a empresas de nuestra misma dimensión y sector.

A continuación, se muestran las tipologías de contratos de GFI.

TIPO DE CONTRATO	2021	2022	2023
<b>CONTRATOS INDEFINIDOS</b>	<b>181</b>	<b>232</b>	<b>256</b>
Mujeres	27	38	51
Hombres	154	194	205
<b>CONTRATOS TEMPORALES</b>	<b>50</b>	<b>25</b>	<b>9</b>
Mujeres	8	7	0
Hombres	42	18	9

TIPO DE JORNADA	2021	2022	2023
<b>COMPLETA</b>	<b>219</b>	<b>245</b>	<b>255</b>
Mujeres	33	44	50
Hombres	186	201	205
<b>PARCIAL</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>10</b>
Mujeres	2	2	1
Hombres	10	10	10

POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2021	2022	2023
<b>CONTRATOS INDEFINIDOS</b>	<b>181</b>	<b>232</b>	<b>256</b>
CONSEJO	N/A	N/A	4
DIRECCIÓN	14	14	13
MANDOS MEDIOS	23	26	30
PERSONAL ADMIN. Y TÉCNICO	42	64	85
OPERARIOS/AS	102	128	123
<b>CONTRATOS TEMPORALES</b>	<b>50</b>	<b>25</b>	<b>9</b>
CONSEJO	N/A	N/A	N/A
DIRECCIÓN	0	0	0
MANDOS MEDIOS	1	0	2
PERSONAL ADMIN. Y TÉCNICO	27	20	7
OPERARIOS/AS	22	5	0

ROTACIÓN DEL PERSONAL	2021			2022			2023		
	ALTA	BAJA	DESPIDO	ALTA	BAJA	DESPIDO	ALTA	BAJA	DESPIDO
<b>SEGÚN EDAD</b>	59	14	3	62	16	4	25	11	3
Menores de 30 años	17	2	1	16	4	1	8	3	0
Entre 30 y 50 años	38	7	2	42	11	3	16	5	3
Mayores de 50 años	4	5	0	4	1	0	1	3	0
<b>SEGÚN GÉNERO</b>	59	14	3	62	16	4	25	11	3
Mujeres	11	2	2	17	4	0	1	2	0
Hombres	48	12	1	45	12	4	24	9	3
<b>SEGÚN REGIÓN</b>	59	13	0	62	16	4	25	11	3
España	55	13	0	59	16	4	23	9	3
Otros países	4	0	0	3	0	0	2	2	0
<b>SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL</b>			3			4			3
Consejo			0			0			0
Dirección			0			1			0
Mandos medios			1			0			0
Personal admin. y técnico			2			1			0
Operarios/as			0			2			3

### 8.2.6 Políticas de contratación y retribución

La sociedad principal ALIER dispone de un conjunto de prácticas y procedimientos internos para garantizar que se aplique la mejor operativa posible de una forma transparente y objetiva en materia de contratación, gestión de carrera profesional y desarrollo del talento. Se destacan las siguientes:

- Plan de Formación,
- Plan de Igualdad y diversidad y
- Protocolo de promociones internas.

Estos procedimientos son esenciales para las acciones que se desarrollan desde el área de Talento y Cultura, ya que nos ayudan a valorar y desarrollar los talentos, habilidades y experiencias diversas de cada una de las personas que forman parte de la organización. Estas prácticas fomentan una cultura de alto rendimiento, dónde las personas se sientan valoradas, motivadas y comprometidas con el éxito de la empresa.

**REMUNERACIÓN MEDIA SEGÚN GÉNERO Y EDAD**

RETRIBUCIONES MEDIAS*	2021	2022	2023
<b>MUJERES**</b>	<b>31.340,33 €</b>	<b>34.605,76 €</b>	<b>38.392,00 €</b>
Menores de 30 años	26.244,18 €	27.892,86 €	29.206,00 €
Entre 30 y 50 años	30.391,47 €	32.984,53 €	37.088,00 €
Mayores de 50 años	42.270,34 €	53.761,66 €	61.225,00 €
<b>HOMBRES**</b>	<b>38.296,98 €</b>	<b>40.682,21 €</b>	<b>43.444,00 €</b>
Menores de 30 años	29.506,59 €	30.878,40 €	31.153,00 €
Entre 30 y 50 años	38.561,08 €	39.360,06 €	42.606,00 €
Mayores de 50 años	44.267,93 €	46.809,51 €	50.248,00 €

\*\* No se incluyen variables extrasalariales (ver siguiente tabla).

**OTRAS REMUNERACIONES**

	2021	2022	2023
Complementos variables y extrasalariales. Promedio por receptor.			
Mujeres	714,59 €	579,00 €	1.080,79 €
Hombres	1.389,72 €	1.119,87 €	1.459,20 €

\* Salario bruto, pagas extras y complementos fijos.

\*\* No se incluyen variables extrasalariales (ver siguiente tabla).

**REMUNERACIÓN MEDIA SEGÚN GÉNERO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL**

RETRIBUCIONES MEDIAS*	2021	2022	2023
<b>MUJERES**</b>	<b>31.340,33 €</b>	<b>34.605,76 €</b>	<b>39.392,00 €</b>
CONSEJO***	63.074,44 €	57.185,94 €	84.110,76 €
DIRECCIÓN	75.797,76 €	89.162,28 €	96.929,00 €
MANDOS MEDIOS	46.919,88 €	52.864,98 €	46.197,00 €
PERSONAL ADMIN. Y TÉCNICO	28.671,57 €	31.028,39 €	31.354,00 €
OPERARIOS/AS	29.115,93 €	29.805,52 €	33.242,00 €
<b>HOMBRES**</b>	<b>38.296,98 €</b>	<b>40.682,21 €</b>	<b>43.444,00 €</b>
CONSEJO***	68.058,90 €	94.914,75 €	109.678,56 €
DIRECCIÓN	83.719,02 €	86.771,90 €	94.872,00 €
MANDOS MEDIOS	47.932,59 €	50.961,58 €	53.115,00 €
PERSONAL ADMIN. Y TÉCNICO	29.310,14 €	32.249,49 €	35.792,00 €
OPERARIOS/AS	36.798,80 €	39.079,69 €	41.474,00 €

\* Se consolidan sólo los datos de la sociedad principal ALIER (> 95% del personal operativo del grupo). Salario bruto, pagas extras y complementos fijos.

\*\* No se incluyen variables extrasalariales

\*\*\* Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo no ha tenido personal contratado que pueda encuadrarse dentro de Personal de Alta Dirección según el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección. El personal que ejerce dichas funciones (entre los que se encuentran los miembros del Órgano de Administración de la sociedad dominante), ha percibido durante el 2023 una remuneración media de 121.444 euros (hombres) y de 74.612 euros (mujeres) (76.078 euros y 47.762 euros en 2022, respectivamente).

## RELACIÓN CON SALARIOS MÍNIMOS DE IGUAL CATEGORÍA PROFESIONAL

RETRIBUCIONES MEDIAS	2021	2022	2023
CONSEJO	N/A	N/A	N/A
DIRECCIÓN	2,06	2,35	2,35
MANDOS MEDIOS	1,62	1,63	1,54
PERSONAL ADMIN. Y TÉCNICO	1,35	1,38	1,38
OPERARIOS/AS	1,81	1,8	1,83

## 8.2.7 Salario Emocional y conciliación

Más allá de una obligación legal, somos conscientes de que el salario emocional favorece la atracción del talento, así como el *engagement*, contribuyendo a generar un entorno de trabajo más positivo y productivo. En 2021 se realizó una encuesta para la elaboración del plan de igualdad, resultando que un 84,21% de las mujeres consideran que, sí se favorece la conciliación, y un 52,24% de los hombres que responde afirmativamente.

Tener un plan de prestaciones y medidas de conciliación se convierte en una decisión estratégica que beneficia a todos: personas empleadas, empresa y sociedad.

Destacan:

- Medidas de conciliación: Flexibilidad horaria, Teletrabajo.
- Seguros médicos (pack oferta para empleados y familiares)
- Plan de pensiones complementado por aportaciones voluntarias de ALIER.
- Complemento a bajas salariales hasta el 100% del salario.

En materia de organización del tiempo:

- Se cumplen los tiempos de descanso adaptados a la regulación vigente.

### 8.2.8 Igualdad de género en trato y oportunidades

La igualdad de oportunidades y la no discriminación son valores fundamentales para la organización. Como sociedad principal del grupo GFI, ALIER, en 2020 implementó y registró su Plan de Igualdad de Oportunidades, creando una Comisión paritaria, compuesta por representantes de la empresa y de los trabajadores, que realiza el seguimiento e implantación de las acciones planificadas.

Entre estas, destaca el Protocolo de Actuación en caso de Acoso, documento que define de forma clara y precisa los tipos de acoso, por razón sexual y moral o psicológico, y establece un procedimiento de actuación para garantizar una respuesta rápida y eficaz ante cualquier situación.

Este procedimiento está estrechamente relacionado con el Canal de Denuncias, gestionado por una persona externa especializada en Compliance, desde dónde se ofrece un espacio seguro y confidencial para comunicar cualquier tipo de comportamiento irregular o contrario a los valores de la empresa.

Comprometidos en crear un entorno de igualdad, dónde las mujeres puedan alcanzar su máximo potencial, actualmente contamos con 4 mujeres en el Comité de Dirección.

Es interesante añadir que actualmente el porcentaje de mujeres en posiciones de liderazgo es superior al de hombres si se consideran como grupos separados. Este dato destaca a nuestra organización frente otras empresas del sector industrial en general, dónde la mayoría de los cargos ocupados por mujeres son de carácter administrativo y hay escasa presencia de mujeres en cargos directivos. En cuanto a la incorporación de mujeres en plantilla, a pesar de la dificultad de incorporar mujeres en el área operativa, teniendo en cuenta que somos una industria pesada, en ALIER, pasamos del 18% en 2022 al 20% en 2023.

Creemos que aumentando la visibilidad de las mujeres en Alier podemos inspirar el cambio, por eso, hemos potenciado acciones de visualización de mujeres de Alier a través de charlas, posts en LinkedIn para reflejar su trayectoria y recorrido en la empresa, esperando fomentar la incorporación de más talento femenino.

	2021	2022	2023
<b>BRECHA SALARIAL. * / **</b>	<b>18%</b>	<b>15%</b>	<b>12%</b>
DIRECCIÓN	9%	-3%	-5%
MANDOS MEDIOS	2%	-4%	13%
PERSONAL ADMIN. Y TÉCNICO	2%	4%	20%
OPERARIOS	21%	24%	12%

\* Calculado en porcentaje: (Salario H – Salario M) / Salario H \* 100

\*\* Los integrantes del consejo no están incluidos en el cálculo de la brecha salarial.

	2021	2022	2023
<b>COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>			
% Mujeres (sobre 4 miembros)	NA	NA	25%
Menores de 30 años	0	0	0
Entre 30 y 50 años	0	0	4
Mayores de 50 años	0	0	0

### 8.2.9 No discriminación

Como ejemplos de prácticas no discriminatorias, este año colaboramos con la Fundación Adecco en la semana de la Mujer, siendo empresa colaboradora e impulsora. Realizamos una donación y tuvimos una participación para visibilizar a las mujeres en riesgo de exclusión.

Nuestra persona “apadrinada” realizó unas prácticas con nosotros para potenciar y mejorar competencias profesionales. En esta línea, a través de un proyecto de colaboración con PIMEC Lleida, iniciamos la del Plan de Diversidad, con el correspondiente análisis diagnóstico. Sin ser este un requisito obligatorio, decidimos adherirnos a este proyecto para fomentar una cultura empresarial más inclusiva y diversa, que valore el talento y las capacidades de todas las personas, independientemente de su género, edad, origen, discapacidad o cualquier otra condición personal.

No fueron observados casos de discriminación y por tanto no fueron requeridas acciones correctivas.

### 8.2.10 Adaptación a necesidades especiales

En cuanto al cumplimiento de las reglas en materia de discapacidad, ALIER cumple con la Ley General de derechos de las personas con Discapacidad y de su inclusión social (LGD), habiendo sido aprobada ante el Ministerio de Trabajo la aplicación de las medidas alternativas en ALIER.

Para alcanzar la cuota de reserva del 2% en cada caso, contamos con la autorización de la Generalitat que nos permite cumplir la ley a través de medidas alternativas con empresas que emplean a trabajadores con discapacidad, mediante contratos mercantiles para el suministro de materia prima o la prestación de servicios ajenos y accesorios a la actividad de la empresa. De esta manera, facturamos por aquellas personas discapacitadas que no nos ha sido posible incorporar directamente.

	2021	2022	2023
Nº Personas con discapacidad	1	2	2
Medidas alternativas	3	3	3

La organización observa en cada caso la necesidad de adaptación del puesto de trabajo en función de la evaluación de riesgos de la persona afectada, llegando a establecer la reducción de exposición a ruidos, químicos u otros riesgos si fuera necesario.

### 8.2.11 Seguridad y salud laboral

Garantizar la seguridad, salud y bienestar de las personas trabajadoras de todo el grupo GFI, es un elemento clave de nuestra estrategia empresarial. Persiguiendo este objetivo y para la sociedad dependiente principal ALIER, S.A., se estructura un departamento interno de PRL (Prevención de Riesgos Laborales) formado por 4 personas y el soporte de colaboración del SPA (Servicio de Prevención Ajeno).

En materia de seguridad, el centro de producción dispone de un Plan de Autoprotección con el fin de evitar y actuar ante situaciones de emergencia (incendios, derrames, etc.), disponiendo de un certificado de la Comisión de Protección Civil de Cataluña que homologa dicho Plan de Autoprotección.

A la hora de afrontar un nuevo proyecto, instalación o modificación, es necesario integrar las necesidades mínimas básicas en materia de PRL en el proceso de solicitud de presupuesto o elaboración del propio proyecto.

Evaluar el bienestar de las personas es un punto clave para desarrollar nuestra estrategia, y es por ello por lo que este año se han realizado acciones tales como la encuesta de Bienestar Emocional, realizada por el SPA, dónde se reflejaron unos resultados satisfactorios, así como la evaluación de riesgos psicosociales y la encuesta de satisfacción de Choose My Company.

Otras acciones destacables durante este año han sido:

- Para celebrar el día Mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo (28 de abril), se realizaron diversas actividades entre las cuales se incluían talleres de Espalda Sana, Alimentación, así como simulaciones con gafas de realidad virtual entre otras.
- Semanalmente hemos implantado la sensibilización en Seguridad y Salud creando un grupo de WhatsApp dónde visualizamos vídeos relativos a la seguridad y la prevención de los riesgos (Flash Información).
- Iniciamos la evaluación/diagnosis para prepararnos de cara a una futura implantación de la ISO 45001.
- Realizamos reuniones periódicas con el comité de dirección y mandos intermedios para realizar seguimiento de las actuaciones y medidas en materia de PRL, también como medio de sensibilización.
- A nivel de vigilancia de la salud, queremos ir más allá de la revisión habitual y revisamos adicionalmente otros aspectos de salud por encima de los requisitos legales.

En materia de siniestralidad, prevención y absentismo, a continuación, se muestran los datos más relevantes:

ÍNDICES DE ACCIDENTES	2021				2022				2023			
	SIN BAJA	CON BAJA	IF	IG	SIN BAJA	CON BAJA	IF	IG	SIN BAJA	CON BAJA	IF	IG
Mujeres	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0
Hombres	27	12	34,4	0,911	17	4	9,8	0,124	34	7	15,58	0,85
<b>TOTALES</b>	<b>27</b>	<b>12</b>	<b>34,4</b>	<b>0,911</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>9,8</b>	<b>0,124</b>	<b>35</b>	<b>7</b>	<b>15,58</b>	<b>0,85</b>

IF: ÍNDICE DE FRECUENCIA, IG: ÍNDICE DE GRAVEDAD

OTROS INDICADORES	2021	2022	2023
Tasa de enfermedad profesional	0%	0%	0%
Absentismo en horas	1.526,4	244,8	1.937,60
Absentismo en % (ALIER) *	0,72 %	0,1%	0,68 %

La sociedad dependiente principal ALIER, S.A. dispone de una planificación de revisiones médicas para que todos sus trabajadores puedan acceder a ella con la periodicidad establecida por el servicio de vigilancia de la salud según su puesto de trabajo. Todos los puestos de trabajo de fábrica deben realizar la revisión médica de forma anual.

### 8.2.12 Empresa saludable y bienestar

---

Vinculado con este tipo de acciones, se han realizado distintas prácticas de empresa saludable a través del Club Alier, club social propio, que fomenta la participación de toda la plantilla de la empresa en actividades sociales, lúdicas y/o deportivas. Durante los dos últimos años destacan las siguientes prácticas:

- Descuento en cuota de gimnasio
- Torneos de pádel.
- Participación en el Ultra Clean Marathon
- Actividad de tiro al arco
- Visitas a la planta enfocadas a las familias a través de un trenecito.
- Participación en la liga de fútbol Lligues Lleida.
- Castanyada. Actividad cultural.
- Actividad de Halloween en laberinto Granja Pifarré
- Excursión al museu paperer de Capellades. Actividad cultural
- Esquiada
- Mejora forestal. Plantación de árboles en el turó de Rosselló para mejorar la biodiversidad de la zona.
- Comparte la Navidad. Concursos de fotografías navideñas y de maquetas realizadas con material reciclado.

### 8.2.13 Prevención contra el acoso y otros tipos de violencia

---

En materia de protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la principal dependiente dispone de una política de prevención del acoso laboral y sexual que prohíbe dichas conductas y obliga a su comunicación a través del canal ético. Concretamente es inadmisibles el acoso laboral y sexual en sus diferentes manifestaciones, así como: Humillar, insultar o usar estereotipos negativos sobre una persona / Utilizar lenguaje ofensivo, burlas o bromas de mal gusto en las relaciones con los demás. / Hacer comentarios ofensivos respecto a la apariencia, orientación sexual o condición de una persona. / Difundir por cualquier medio fotos, cartas, chistes, comentarios despectivos o cualquier otro material ofensivo / Desacreditar a otra persona dañando su honorabilidad o intimidad. / Las agresiones verbales o físicas.

### 8.2.14 Formación a los trabajadores

---

En nuestra organización, creemos firmemente que una plantilla capacitada y comprometida con el desarrollo profesional es clave para afrontar los retos del presente y del futuro, impulsando al mismo tiempo un crecimiento responsable y sostenible. Para garantizar que la formación está al alcance de todos, en 2020 se dotó de medios digitales a toda la plantilla, independientemente de su posición. El primer paso del itinerario formativo se inicia con el *onboarding*. En este momento y con el Manual de Acogida como soporte formativo, se facilita la integración del nuevo/a empleado/a a la cultura, los valores y las prácticas de la empresa, así como la información y el conocimiento necesarios para comenzar a desempeñar sus funciones con éxito.

A partir de aquí, la capacitación de la persona continuará como un proceso de *longlife learning* durante su trayectoria profesional en la compañía. Aprovechamos las oportunidades para fomentar la polivalencia y el desarrollo profesional de nuestros empleados, capacitándolos para afrontar nuevos retos con éxito. En el marco de nuestro compromiso con la formación continua, el plan de formación de 2023 se ha centrado en tres grandes bloques:

### 1. Soft Skills

- Comunicación: Se han impartido cursos para mejorar la comunicación interna y externa, la asertividad y las habilidades de presentación.
- Gestión del cambio/liderazgo: Con el objetivo de fomentar la adaptación a nuevos entornos y la capacidad de liderar equipos de forma efectiva.

### 2. Técnicas:

- Mantenimiento y automatización industrial (industria 4.0.): Para asegurar la eficiencia y la productividad de nuestros procesos, se ha apostado por la formación en las últimas tecnologías del sector.

### 3. Para la seguridad y la salud:

- Se ha reforzado la formación en PRL realizando acciones formativas más allá de las obligatorias, como, por ejemplo, formación en extinción de incendios abierta a todas las personas empleadas.

En 2023 se han realizado un total de 7.803 horas de formación, con una media de 29,4 h de formación por empleado/a, invirtiendo un 1,5% del ámbito salarial en formación.

Horas de formación	2021				2022				2023			
	< 30 años	30<Ed.<50	> 50 años	TOTAL 2021	< 30 años	30<Ed.<50	> 50 años	TOTAL 2022	< 30 años	30<Ed.<50	> 50 años	TOTAL 2023
CATEGORÍA PROFESIONAL												
Dirección	1.071	514	480	2.065	0	821	250	1.071	0	745	154	898
Mandos medios	622	1.211	241	2.074	73	932	229	1.234	242	1.428	159	1.828
Pers. Admín y Técnico	2.627	2.428	213	5.268	1.916	2.024	108	4.048	1.709	1.754	42	3.504
Operarios/as	403	404	74	881	140	1.362	234	1.736	179	1.165	229	1.572
<b>TOTAL</b>	<b>4.723</b>	<b>4.557</b>	<b>1.008</b>	<b>10.288</b>	<b>2.129</b>	<b>5.139</b>	<b>821</b>	<b>8.089</b>	<b>2.130</b>	<b>5.190</b>	<b>582</b>	<b>7.803</b>

Horas de formación	2021	2022	2023
Mujeres	3.138	2.587	2.296
Hombres	7.150	5.502	5.506

Horas de formación*	2021	2022	2023
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	582	1.580	1.994
MEDIO AMBIENTE	517	341	515
TEMAS SOCIO-LABORALES	-	-	24
TEMAS OPERATIVOS/CALIDAD	-	-	649
OTROS	5.217	2.002	1.619
SUPERIORES	2.052	1.440	953
TÉCNICAS	1.647	2.307	1.795
SOFT SKILLS	273	424	443

\* Se incluyen para 2023, 190h adicionales de la sociedad EU WASTE.

### 8.2.15 Alianzas educativas

---

Para GFI, es tan importante el desarrollo de las personas que forman parte de la compañía, como el aporte formativo que podemos realizar como empresa a la comunidad. Estamos comprometidos tanto con las personas trabajadoras, así como con distintos centros y programas educativos, a través de los cuales aportamos nuestro conocimiento, y formamos jóvenes talentos que pueden acabar desarrollando carrera profesional con nosotros.

Entre las colaboraciones universitarias de ALIER destacan las siguientes:

---

#### Universitat de Lleida:

MEIND: Cada curso colaboramos con el Máster Industrial en Ingeniería Industrial Dual, a través del cual entre 2-3 personas realizan una formación combinando parte académica en la universidad y empleo en Alier, durante un período de 2 años a través de un contrato formativo.

Prácticas curriculares/extracurriculares con distintos grados/másteres universitarios, desde Ingenierías, Biotecnología, hasta Psicología o Psicopedagogía.

---

#### UPC:

Máster en Tecnología Papelera y Gráfica: Alier ofrece becas con el abono del 100 % de la matrícula del máster y una ayuda al estudio. Estas becas se ofrecen tanto a personas externas como internas de Alier.

Prácticas curriculares con distintos grados en Ingeniería.

---

#### Universitat de Girona

En 2023, una integrante del Departamento de I+D+i ha iniciado su PHD a través de la Universidad de Girona: “Desarrollo y mejora de papeles para el sector de la construcción mediante el uso de técnicas sostenibles en la fabricación de papel reciclado”

---

#### Educación secundaria

ALIER colabora con algunos centros de educación secundaria, mediante prácticas de Ciclos Formativos, y visitas a nuestras instalaciones y charlas en sus aulas. En 2023, iniciamos los talleres enfocados a centros de educación primaria, en donde destacamos la importancia del reciclaje y experimentamos deshaciendo los envases brik para visualizar como se recicla, así como fabricando papel a partir de pasta recién obtenida de la planta.

En el marco de colaboración con programas educativos, en 2023 nos adherimos al programa promovido por el Departamento de Educación de la Generalitat “*La indústria s’obre a l’escola amb perspectiva de gènere*”. Este tiene como objetivo conectar la escuela con la industria catalana de proximidad para fomentar vocaciones industriales, especialmente entre las niñas y chicas, buscando incrementar el número de mujeres en la industria.

#### 8.2.16 Políticas de desconexión laboral y otros beneficios

---

En materia de desconexión digital, GFI no ha establecido normas específicas, atendiendo a que cada sociedad dependiente establece los horarios máximos fijados por convenio o los contratos laborales correspondientes. Si bien el uso de emails o la realización de llamadas fuera del horario laboral solo debe realizarse salvo casos de fuerza mayor o circunstancias excepcionales que serán determinadas.

Se respetan los tiempos de descanso diario y semanal, así como los permisos y vacaciones establecidos, evitando reuniones o formaciones fuera de la jornada laboral y haciendo un uso racional de las herramientas digitales.

## 8.3 ASUNTOS DEL CONSUMIDOR/CLIENTE

### 8.3.1 Nuestra organización está comprometida o actúa en los siguientes aspectos

---

- Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación
- Protección de la salud y la seguridad de los consumidores y usuarios de nuestros productos
- Consumo sostenible desde la calidad de nuestros productos
- Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias
- Protección y privacidad de los datos de los clientes y trabajadores

### 8.3.2 Atención adecuada a los clientes, consumidores y usuarios

---

GFI, a través de su sociedad principal ALIER, dispone de un sistema de atención a las solicitudes de información y quejas de sus clientes, consumidores o usuarios en el marco del Sistema de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015.

Además ALIER ha implementado un servicio especial de atención al cliente, denominado por la compañía "Value Added Paper from Alier" (VAPA), que comprende la asistencia y el asesoramiento técnico integral a los clientes, con ofrecimiento de soluciones personalizadas a cada uno de ellos, aportando mejoras industriales en sus plantas, permitiéndoles mejorar la eficiencia, desarrollar nuevos productos, encontrar nuevas soluciones a problemas industriales e incluso ahorrar costes y mejorar la rentabilidad de sus plantas.

Las incidencias son recibidas por el departamento comercial y tratadas por el departamento de calidad en caso de reclamaciones sobre la calidad del producto. Asimismo, se efectúan más de 20 encuestas anuales de satisfacción al cliente, valorando tanto aspectos comerciales, de calidad como financieros. Algunos de los aspectos evaluados son: el nivel de respuesta, sugerencias de nuevos productos, comparativas del mercado, servicio postventa, valoración de la calidad del producto, respuesta y resolución ante procesos de reclamación, tiempos de resolución de pagos, etc.

En 2023, no se observaron casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad. Asimismo, se cumplen los requisitos aplicables en materia de etiquetado de producto.

### 8.3.3 Ética publicitaria y publicidad

---

Alier cumple las normativas exigibles y buenas prácticas éticas en sus comunicaciones de marketing, así como en su material publicitario, promocional y de patrocinio.

### 8.3.4 Privacidad de clientes y usuarios

---

GFI y las sociedades dependientes del grupo, garantizan la protección de datos y la privacidad de sus clientes y consumidores en relación con datos e informaciones personales u otras garantías de confidencialidad. No existiendo reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad. Nuestra Política de uso de medios tecnológicos y seguridad de la información enlaza con los valores éticos expresados en el Código Ético de la organización en favor de la protección de la intimidad, la privacidad y de los datos personales de las personas relacionadas con la compañía.

Ver también política de privacidad en medios digitales. <https://alier.com/politica-de-privacidad/>

## 8.4 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

En GFI, a través de su sociedad principal ALIER, estamos comprometidos en contribuir a mejorar las condiciones de vida de nuestro entorno, colaborando activamente tanto con diferentes stakeholders, las administraciones del ámbito local, autonómico y estatal, así como con diversas asociaciones sectoriales o empresariales. Nuestros ejes de colaboración persiguen los siguientes objetivos:

- Creación de empleo y desarrollo de habilidades
- Promoción cultural y deportiva
- Promoción económica

---

### Entidades académicas y de investigación

Además de las alianzas educativas referenciadas en el apartado anterior, ALIER jugó un papel activo e impulsor en la creación y puesta en marcha del Máster Universitario en Tecnología Papelera y Gráfica organizado por ASPAPEL, junto a la Escuela de Terrassa, adscrita a la Universitat Politècnica de Catalunya.

Con el objetivo de crear una formación universitaria específica en papel, que no existía, UPC – ASPAPEL – y empresas asociadas, decidieron promover el máster universitario en tecnología papelera y gráfica a través de la concesión de becas que incluyen el abono del 100% del coste de la matrícula y la parte práctica de 810 horas en la empresa, que incluye una ayuda económica al estudio. El primer cuatrimestre 100% teórico se realiza en la universidad de Terrassa, y el segundo cuatrimestre, los estudiantes están a jornada completa en ALIER para poder realizar sus prácticas y TFM. Existe la posibilidad de que estos alumnos una vez finalizados el máster sigan su carrera profesional en nuestra organización y centro productivo.

---

### Entidades culturales y deportivas

A través de la sociedad ALIER, GFI dispone de acuerdos de patrocinio del Club de Futbol Roselló y del Athletic Lleida, habiendo creado en 2021 el "Club Alier", abierto a todas las personas que trabajan en Alier y dirigido por miembros de la plantilla, con el fin de organizar actividades deportivas, culturales y filantrópicas de diversa índole.

Asimismo, ALIER es patrona de la fundación del Museu Molí Paperer de Capellades, miembro de la Associació dels Amics del Paper y patrona de la Fundació para la Salut y la Sostenibilitat.

---

### Entidades sectoriales y representación

ALIER forma parte de la patronal española de fabricantes de pasta, papel y cartón ASPAPEL, que a su vez forma parte de la CEOE y FOMENT DEL TREBALL. Además, ALIER está asociada al CLUSTER DE RESIDUS de Catalunya, a ITENE, AIMPLASS y participa en FORUM EMPRESA de Lleida.

Dentro de este compromiso social y empresarial con el sector papelero, la presidenta del Consejo de Administración de ALIER, Doña Elisabet Alier, fue presidenta de ASPAPEL desde septiembre de 2020 hasta noviembre de 2022. Ello le ha permitido representar al sector y tener interlocución directa con diversos organismos e instituciones y con la administración.

En enero de 2023, la presidenta del Consejo de Administración de ALIER, Doña Elisabet Alier, fue nombrada presidenta del CLUSTER DE RESIDUS de Catalunya.

Además, ALIER, a través de ASPAPEL, se integra en los grupos de interés en el marco de la Alianza para la Competitividad de la Industria Española, de la que forman parte las 7 asociaciones industriales más relevantes del país (ANFAC, AOP, FEIQUE, FIAB, OFICEMEN, UNESID y ASPAPEL) y participa en el Foro de Alto Nivel de la Industria Española.

ALIER, a través de ASPAPEL, también es parte del Board de CEPI, la Confederación Europea de la Industria Papelera, donde están representadas todas las asociaciones nacionales de papeleros de los estados miembros de la UE, así como los CEO's o propietarios de las principales empresas y multinacionales papeleras europeas.

### 8.4.1 Planificación de acciones de cooperación y desarrollo de la comunidad

---

A través de la sociedad ALIER, S.A., GFI realiza acciones de cooperación para el desarrollo comunitario basadas en las necesidades descritas sin existir un plan específico de involucramiento de las partes interesadas o plan de *Stakeholder engagement*.

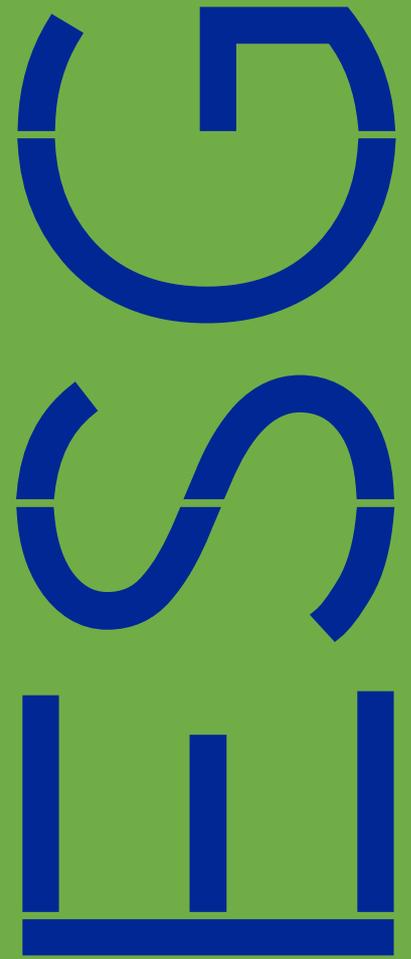
Durante los últimos años, se han realizado las siguientes acciones de desarrollo de la comunidad local:

- Donación de material informático para recogida de fondos a beneficio del proyecto solidario de la Marató de TV3.
- Subcontratación del servicio de Jardinería a la Fundació San Joan de Déu, para la integración laboral de personas discapacitadas.
- Compra de materia prima a TIRGI, empresa que realiza integración laboral y social de personas en situación de riesgo de exclusión a través de actividades de recogida, triaje y clasificación de residuos.

### 8.4.2 Impacto en la comunidad local

---

No desarrolla operaciones con impactos negativos significativos conocidos (reales o potenciales) que afecten a la comunidad local o a sus colectividades. Si bien, al contrario, la contratación local y el apoyo a la comunidad mediante la formación y la generación de empleo en el sector industrial, es una contribución positiva para la región generadora de oportunidades.



AGENDA

2030

## 9 AGENDA 2030

El Grupo GFI y sus sociedades dependientes realizan acciones alineadas con la Agenda 2030 sin identificar de forma específica su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el ejercicio 2023, su sociedad dependiente principal Alier realizó el primer mapping o localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la plataforma RightSupply.net. en su Informe digital RS26000. Dicho informe, incluye un apartado específico para los ODS, observando aquellos que tienen mayor influencia en las fases del ciclo de vida de los productos de ALIER y de forma integrada con las materias fundamentales de la norma ISO 26000.

A continuación, se muestran algunas de las acciones en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



- Fomento de hábitos saludables a través del Club Alier.
- Participación la liga local de fútbol 7 de equipo formado por trabajadores de Alier.
- Subvención parcial cuotas gimnasio local.



- Fomento de la formación a todos los trabajadores.
- Becas para estudios.
- Fomento de incorporación de jóvenes a través de convenios con universidades y centros de formación profesional.
- Acciones educativas de difusión y visualización: importancia del reciclaje y fomento de la participación de la mujer en la industria.
- Fomento de las colaboraciones y alianzas universitarias.



- Participación en Semana de la Mujer de la fundación Adecco como empresa impulsora.



- Proyectos de reducción de consumo de agua.
- Proyectos de recirculación interna de agua.
- Proyectos de disminución de vertido de aguas.



- Proyecto de planta de biomasa para producción vapor.
- Proyectos placas solares en tejados y terrenos agrícolas para suministro de energía eléctrica.
- Proyectos de reducción de consumo eléctrico, y certificación de ISO 50001:2018.
- Proyecto de motores biogás para la generación de electricidad y agua caliente



- Traslado de los incrementos salariales pactados a la totalidad de la plantilla.
- Planificación de la ruta laboral social de ALIER



- Certificación ISO 9001, ISO 14001 y ISO 50001.
- Creación de la figura del VAPA, para la captación de las necesidades y deseos de los clientes.
- Revisión continua de los procesos y los productos hacia la sostenibilidad.



- Valorización de materias primas sin solución circular en el mercado
- Valorización de TPK (envases de bebidas de cartón usados) y PMA (cartón vertedero)



- Soluciones circulares para residuos plásticos generados en el proceso de producción.
- Proyectos para el aprovechamiento de la celulosa y reducción de residuos en el proceso.
- Análisis ciclo de vida (ACV) en productos clave y declaración ambiental de producto (DAP).



- Validación respecto ISO 14064-1:2019 de las emisiones de huella de carbono.
- Análisis de vulnerabilidad frente al cambio climático.
- Planificación de la ruta ambiental y del plan de descarbonización de ALIER



- Uso de materias primas procedentes 100% de papel y cartón recuperado.
- Certificación FSC / PEFC.



- Acuerdo con ENGIE para la implantación de una planta de biomasa para suministro de energía térmica a la planta de producción de Roselló.
- Participación en grupos de interés, como ASPAPEL y el CLUSTER DE RESIDUS de Catalunya, para fomentar el desarrollo de estrategias sostenibles en el sector.



# ANEXO

CORRELACIÓN LEY 11/2018  
CONTENIDO ESENCIAL GRI

## 10 CORRELACIÓN LEY 11/2018 EINF – GRI

---

La siguiente tabla-índice se muestra la correlación de contenidos de los diversos apartados exigibles por la Ley 11/2018, de forma consolidada al Grupo GREEN FUTURES INVESTMENTS, S.A. (GFI) y algunos contenidos esenciales del Global Reporting Initiative.

Cabe destacar que gran parte de los contenidos de gestión, estrategia, políticas y otros aspectos organizativos son comunes con la sociedad ALIER, S.A. ya que, en su práctica totalidad, la materialidad de ejecución en cada temática de la verificación se adscribe a dicha sociedad.

Asimismo, muchas de las métricas presentadas son exclusivas de ALIER, S.A., debido a que, para el resto de las sociedades que no desarrollan una actividad productiva fabril y que no disponen prácticamente de personal; no aplica o no procede su extracción bajo criterios de materialidad de ejecución.

Es por ello que, en dicha tabla, en su columna de contenidos GRI, se indica que tales indicadores se formulan y verifican de forma simultánea tanto para la consolidada GFI, por ser informaciones comunes a ambas entidades, como para la sociedad dependiente ALIER,S.A., habiendo sido igualmente presentados sus contenidos de forma segregada para la verificación, como registros individuales propios de esta sociedad dependiente.

ÁMBITOS	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI GFI/Alier	DESCRIPCIÓN GRI	
<b>Global</b>	El estado de información no financiera consolidado incluirá la información necesaria para comprender: <ul style="list-style-type: none"> <li>la evolución,</li> <li>los resultados y la situación del grupo, y</li> <li>el impacto de su actividad</li> </ul>			P.2
	respecto, al menos: <ul style="list-style-type: none"> <li>a cuestiones medioambientales</li> <li>a cuestiones sociales,</li> <li>al respeto de los derechos humanos</li> <li>al respeto a la lucha contra la corrupción y el soborno,</li> <li>así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y accesibilidad universal.</li> </ul>	Varios GRI	Aspectos generales sobre contenido del informe.	1.3, 1.4 y los siguiente apartados.
<b>Modelo de negocio</b>	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: <ol style="list-style-type: none"> <li>su entorno empresarial,</li> <li>su organización y estructura,</li> <li>los mercados en los que opera,</li> <li>sus objetivos y estrategias,</li> <li>los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.</li> </ol>	2-1 a-c	Detalles organizacionales	1.4
		2.7	Empleados	8.2.2
		2-6 a-c	Sector o sectores en los que tiene actividad	4.1
		2-1c	Ubicación de la sede	1.4
		2-1c	Ubicación de su sede central Ubicación de las operaciones	1.4
		2-1 d	Mercados servidos. Países en los que opera	4.2.1
		2.6 b	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	6.2
		2.7b	Dimensión y Nº de empleados	1.4, 8.2.1
2.9 2.13	Estructura de gobernanza y composición Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	3.1		
<b>Políticas</b>	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: <ol style="list-style-type: none"> <li>los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos</li> <li>los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</li> </ol>	2.23	Compromisos y políticas	6.1, 6.2, 6.3,
		2.24	Incorporación de los compromisos y políticas	8.2.6, 8.2.8
		2.25	Procesos para remediar los impactos negativos	7.2.1, 8.2.9, 8.2.11,
<b>Resultados de las políticas KPIs</b>	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: <ol style="list-style-type: none"> <li>el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.</li> </ol>	Varios GRI	Varios GRI en sus respectivos apartados	4.2, 6.4, 7.5, 7.8.1, 7.8.2, 7.9, 8.1.1, 8.2.6, 8.2.5, 8.2.8, 8.2.11, 8.2.14
		3.0	Identificar impactos reales y potenciales	5.2
<b>Riesgos a CP, MP y LP</b>	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y <ul style="list-style-type: none"> <li>cómo el grupo gestiona dichos riesgos,</li> <li>explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia.</li> </ul>	201.2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	5.2.2
		Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		

LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD – REFERENCIAS GREEN FUTURES INVESTMENTS Y ALIER*		SUSTAINABILITY REPORTING STANDARDS DE GLOBAL REPORTING INITIATIVE.		APARTADO MODELO RS26000
ÁMBITOS	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI GFI/Alier	DESCRIPCIÓN GRI	
		2.25b	Describir su enfoque para identificar y abordar las reclamaciones	6.3.1, 8.3.2
		2.29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	5.1
		3.3	Gestión de los temas materiales	5.2
<b>KPIs</b>	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. <ul style="list-style-type: none"> <li>Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Iniciativa, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia.</li> <li>Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera.</li> <li>Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos.</li> <li>En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</li> </ul>	Varios GRI	Varios GRI en sus respectivos apartados	4.2, 7.5, 7.6, 7.8.1, 7.9.1, 8.2.2, 8.2.5, 8.2.6, 8.2.8, 8.2.11, 8.2.14
		2.3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	P2., 2.1
		2.4	Actualización de la información	2.2
		2.5b	Verificación externa	Ver Informe de verificación
	<b>Global Medio Ambiente</b>			
<b>Cuestiones medioambientales</b>	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;	3.3	Gestión de los temas materiales	5.2.1, 5.2.2, 7.1.1, 7.2.1
	2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales;			7.1, 7.2.,7.3, 7.9.2.
	3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	---	---	Procedimientos ISO 14001 7.1.1.
	<b>Contaminación</b>			
	1.) Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente;	305	Emisiones. Contenidos sobre gestión de temas	7.1, 7.2.,7.3, 7.9 Procedimientos ISO 14001
		305-5	Reducción de las emisiones de GEI	7.9.2., 7.9.4

ÁMBITOS	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI GFI/Alier	DESCRIPCIÓN GRI	
	2.) Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	---	---	7.7.1, 7.7.2
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuo</b>				
		306.2 a	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos Acciones de Economía circular	7.4
Economía circular		301.1	Materiales utilizados por peso o volumen	7.3.1, 7.4.1
		301.2	Insumos reciclados utilizados	----
		301-3	Productos y materiales de envasado recuperados	
		306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	103	Enfoque de gestión de Efluentes y residuos//Desperdicio de alimentos	-
<b>Uso sostenible de los recursos</b>				
		303	Extracción de agua por fuente	7.5
		303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	7.5, 7.10
		302-1	Consumo energético dentro de la organización	7.8.1, 7.8.2.
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;		302-2	Consumo energético fuera de la organización	7.8.1, 7.8.2.
		302-3	Intensidad energética	7.5.2
		302-4	Reducción del consumo energético	7.2.2 <small>Procedimientos ISO 50001</small>
		302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	7.2.1, 7.3. <small>Procedimientos ISO 50001</small>
<b>Cambio Climático</b>				
		305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	7.9.1
		305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	7.9.1
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;		305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	7.9.1
		305-4	Intensidad de las emisiones de GEI * ALCANCES 1 y 2	7.9.1
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;		305-5	Reducción de las emisiones de GEI	7.9.2
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.		305-5	Reducción de las emisiones de GEI	7.9.2
<b>Protección de la biodiversidad</b>				

LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD – REFERENCIAS GREEN FUTURES INVESTMENTS Y ALIER*		SUSTAINABILITY REPORTING STANDARDS DE GLOBAL REPORTING INITIATIVE.		APARTADO MODELO RS26000
ÁMBITOS	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI GFI/Alier	DESCRIPCIÓN GRI	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	7.10
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>	<b>Empleo</b>			
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	2.7	Empleados	8.2.1.
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	8.2.5.
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	103	Empleo + Diversidad e Igualdad de oportunidades	8.2.6, 8.2.8
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor;	401-01	Tasa de contrataciones, bajas y despidos	8.2.5
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	8.2.8
	Implantación de políticas de desconexión laboral,	2.19	Políticas de remuneración	8.2.6
	Empleados con discapacidad.	202.1	Relación con salarios mínimos	
		---	---	8.2.16
		405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	8.2.10
	<b>Organización del trabajo</b>			
	Número de horas de absentismo	403-9g	Salud y seguridad en el trabajo Otras informaciones del contexto laboral	8.2.11
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	401-2,3	Empleo. Prestaciones y permiso parental	8.2.7
	<b>Salud y seguridad</b>			
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	403.7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	8.2.11
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad,	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	8.2.11
	Enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403.10	Las dolencias y enfermedades laborales	8.2.11
	<b>Relaciones sociales</b>			
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	8.2.1, 8.2.4
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	2.30	Acuerdos de negociación colectiva	8.2.1
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	8.2.4, 8.2.11
		403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	8.2.11

ÁMBITOS	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI GFI/Alier	DESCRIPCIÓN GRI	
	<b>Formación</b>			
	Las políticas implementadas en el campo de la formación;	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	8.2.14
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	8.2.14
	<b>Accesibilidad</b>			
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3.3	Gestión de los temas materiales	8.2.10
	<b>Igualdad</b>			
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	405	Diversidad e igualdad de oportunidades	8.2.8
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	406	Gestión y evitación de la discriminación	8.2.9, 8.2.10
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.			
	<b>Derechos Humanos</b>	<b>Derechos Humanos</b>		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos		3.3	Gestión de los temas materiales	5.2, 5.2.3, 5.2.4
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;		2.23	Valores, principios, estándares y normas de conducta	1.2, 6.1, 8.1.2
		2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	7.1.1
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;		406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	8.1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;		407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	8.1
		406	No discriminación	8.2.9
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;		406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	8.2.9
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;		409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	8.1
La abolición efectiva del trabajo infantil.		408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	8.1
<b>Corrupción y el soborno</b>	<b>Corrupción y el soborno</b>			
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	2.23	Compromisos y políticas. Valores, principios, estándares y normas de conducta	6.1, 6.2, 6.3.1, 6.3.2

LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD – REFERENCIAS GREEN FUTURES INVESTMENTS Y ALIER*		SUSTAINABILITY REPORTING STANDARDS DE GLOBAL REPORTING INITIATIVE.		APARTADO MODELO RS26000
ÁMBITOS	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI GFI/Alier	DESCRIPCIÓN GRI	
		2.26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes o cuestiones éticas	6.3.1.
		205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	6.3.2.
		205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	-
		205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	6.3.2
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	6.3.2
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	4.2.7
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>				
<b>Sociedad</b>		3.3	Gestión de los temas materiales	5.2, 5.2.3, 5.2.4, 8.4
		203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	-
		203-2	Impactos económicos indirectos significativos (Contratación local, contribución a la seguridad social, aportaciones a la comunidad)	4.3.
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	8.2.15, 8.4
		411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	No aplica
		413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	8.4.1, 8.4.2
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	2.29	Enfoques para la participación de los grupos de interés	5.1, 8.2.4
	Las acciones de asociación o patrocinio.	2.28	Afiliación a asociaciones	8.4
		201-1	Valor económico directo generado y distribuido	4.2.1., 4.2.2
	<b>Subcontratación y proveedores</b>			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales;	2.6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	6.5	
	103	Evaluación ambiental de proveedores + Evaluación social de proveedores+ prácticas de adquisición	6.5	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	-	
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	6.5	

LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD – REFERENCIAS GREEN FUTURES INVESTMENTS Y ALIER*		SUSTAINABILITY REPORTING STANDARDS DE GLOBAL REPORTING INITIATIVE.		APARTADO MODELO RS26000
ÁMBITOS	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI GFI/Alier	DESCRIPCIÓN GRI	
		414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	-
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	-
<b>Consumidores</b>				
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	7.3.1, 7.3.2
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	416.2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	8.3.2
		417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	8.3.2
<b>Información fiscal</b>				
	Beneficios obtenidos país por país	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	4.2.1, 4.2.2., 4.2.3
	Impuestos sobre beneficios pagados	207	Enfoque de gestión desempeño económico + datos cuantitativos de los impuestos	4.2.4
	Subvenciones públicas recibidas	207-4	Presentación de informes país por país (España)	4.2.8.

**Green** <sup>®</sup>  
**Futures**  
**Investments**